



México **1º lugar** de bullying a nivel internacional.

Las **víctimas de bullying** en algunos casos pueden llegar al **suicidio**.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a las establecidas en el programa."

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

REGIÓN SAN DIEGO

AUMENTAN MÁS DE 50%, LOS CRUCES IRREGULARES



PARA EL ESTADO **Gestionará Ayala tren multimodal**
De llegar la Senado, Armando Ayala, candidato a Senador de la República por Morena en Baja California, dijo que gestionará un tren multimodal para el Estado.



DE GOBERNADORA **Reconocen impulso a inversiones**
Édgar Rojo Medina, reconoció el "empuje" de la Gobernadora Marina del Pilar para la solución al abasto de agua y a la regularización de la tenencia de la tierra.



PESO PLUMA Y ANITTA **Generan rumores de romance**
Durante su presentación en el Festival Musical de Coachella y subió la temperatura al bailar un sensual perreo con Anitta.



BAJÓ EN 2023

ENCUENTROS TERRESTRES

Según las estadísticas de encuentros terrestres de CBP, el índice de cruces irregulares aumentó en más del 50%.

EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024 SE **CONTABILIZARON 135 MIL 539 CASOS: CBP**

SERGIO CARRILLO *El Mexicano*

TIJUANA.- Los casos de personas que buscan cruzar la frontera hacia Estados Unidos de manera irregular, sin esperar una cita del CBP One, con la esperanza de encontrar una mejor calidad de vida en el país vecino, no dejan de surgir.

de encuentros terrestres de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), en el sector San Diego, que comprende el límite que en México es comprendido por los municipios de Tijuana, Tecate y Mexicali, el índice de cruces irregulares aumentó en más del 50%, considerando el primer trimestre del año.

Según las estadísticas

PASA A LA PÁGINA 4-A



FORTALECEREMOS LA ECONOMÍA INTERNA

El candidato a la presidencia municipal por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Ismael Burgueño Ruiz, aseguró que en su gobierno se va a fortalecer la economía interna que es el sustento de miles de familias.



Historias de éxito de jóvenes de BC, en Shark Tank México

REDACCIÓN *El Mexicano*

MEXICALI.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, invita a las y los jóvenes del estado a asistir a un foro el próximo jueves 25 de abril a partir de las 10:00

horas, en el que tres emprendedores bajacalifornianos contarán su experiencia en el programa Shark Tank México, dedicado a fortalecer proyectos empresariales.

La mandataria estatal explicó que el objetivo es fomentar el espíritu em-

PASA A LA PÁGINA 4-A



Podrán votar más de tres millones en BC

El INE BC informó que hubo más de 4 mil credenciales para votar que quedaron resguardadas, ya que la ciudadanía no las recogió antes de la fecha límite.



DEPORTES



ABANDONAN 8 CADÁVERES CERCA A JUÁREZ

La Fiscalía de Distrito Zona Centro realiza las investigaciones para esclarecer el hallazgo de ocho hombres sin vida.

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL POR **XAVIER RIVAS MARTÍNEZ**



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.30	16.65
Dólar CN	10.65	12.29
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	11
Ensenada	16	12
Rosarito	16	11
Tecate	16	9
Mexicali	28	14

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



OEA enviará observadores electorales a México

Firman acuerdo el Secretario General de la OEA, Luis Almagro y la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), signaron un Acuerdo de Procedimientos que señala que este organismo internacional puede llevar a cabo trabajos en materia de observancia para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

El INE, mediante su Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI), desde el 21 de julio del 2023, entabló comunicación con la OEA con la finalidad de solicitarle el despliegue para una Misión de Visitantes Extranjeros con carácter de observadores, para las elecciones federales a celebrarse el 2 de junio de 2024.

El organismo internacional aceptó la solicitud del INE y dispuso el envío de una Misión de Visitantes Extranjeros a la República Mexicana. Ambas partes procedieron a la celebración de la firma de dicho acuerdo, el cual es un documento requerido por la Carta Democrática Interamericana, que especifica que la OEA puede desempeñar trabajos en materia de observancia electoral. Por su parte, el INE tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de la Misión.

Después de una serie de intercambios de comunicación, el acuerdo fue firmado por el Secretario General de la OEA, Luis Almagro y por la Consejera Presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala. A partir del 19 de abril de 2024, se hace válido el contenido del documento citado.

Con lo anterior, el INE refrenda su compromiso de brindar a la Misión las facilidades para desenvolverse como visitantes extranjeros y realizar labores de observancia, en los diversos ámbitos y regiones en que se organizan elecciones, previo, durante y después de la celebración de la Jornada Electoral.

CANDIDATO A DIPUTADO POR EL DISTRITO 9

Promoverá Eligio Valencia apoyo a pequeños comercios

COMERCIANTES DE MERCADOS SOBRE RUEDAS SEÑALAN QUE CON MICROCRÉDITOS PODRÍAN AMPLIAR SUS NEGOCIOS Y PASAR A LA FORMALIDAD

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Continuar con los programas de apoyo de microcréditos a las familias que se autoemplean en el comercio ambulante para que emigren al comercio formal, es una de las propuestas del candidato a diputado por el Distrito 09 de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López.

“Muchas de las familias se autoemplean en el comercio informal, y como diputado gestionaré que se otorgue y amplíe el presupuesto al Estado para los programas de microcréditos del Bienestar, para que no solo estas familias se autoempleen en la informalidad, sino que pasen a la formalidad y con ello tengan acceso a créditos como de autos o vivienda y su calidad de vida mejore”, señaló el candidato.

Valencia López detalló que, de llegar a ser legislador, promoverá la ampliación de recursos en los programas de “Microcréditos para el Bienestar” del Gobierno del Estado, con el que trabajará de la mano, y de esta manera se logre llegar a más familias emprendedoras.

La propuesta surgió tras escuchar las necesidades de los comerciantes durante el recorrido de este domingo 21 de abril en el mercado sobre ruedas de



TIJUANA.- Tras escuchar las necesidades de los comerciantes durante el recorrido en el sobre ruedas de la colonia Nueva Tijuana, el candidato a diputado por el Distrito 09 de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López, ofreció seguir promoviendo apoyos de microcréditos.

la colonia Nueva Tijuana, y que, dentro de las peticiones, está una mayor flexibilidad al otorgar créditos para hacer crecer sus negocios.

En el séptimo día de campaña, Valencia López visitó casa por casa para pedir el voto en la colonia Nueva Ti-

juana de la delegación Mesa de Otay, donde el candidato fue recibido con muestras de apoyo a 41 días de que se celebre la elección del 2 de junio. Señaló el candidato que no descansará para llegar a mayor número de votantes de su distrito.

EN QUINTA JORNADA DE BÚSQUEDA

Hallan cuerpo sin vida en Las Cumbres

TIJUANA.- Durante los trabajos de quinta brigada nacional de búsqueda, la asociación “Todos Somos Erick Carrillo” continúan localizando cadáveres de personas que estaban en calidad de desaparecidas, y esta vez el macabro hallazgo fue en la colonia Las Cumbres de esta ciudad fronteriza.

“Acabamos de dar un positivo, es un masculino”, señalaron en la página oficial de Facebook.

Detallaron que fue alrededor de las 13:00 horas este domingo 21 de abril, cuando fue localizado el



cuerpo de un hombre de alrededor de 35 años, las características de su vestimenta son: pantalón mezclilla roto, pans negro debajo, camisa de tela de

satén color negra con rojo, camisa azul rey debajo, calcetines negros con gris y cinto negro, por lo que pidieron que si un familiar está en calidad de desaparecido con esas características acudir al Servicio Médico Forense (Semefo), para su identificación.

Señalaron que por llamadas y mensajes anónimos a la página Todos Somos Erick Carrillo, es que dijeron con el lugar, realizaron una transmisión en vivo para que autoridades acudieran al levantamiento del cuerpo, pues no contaban con el apoyo de la Guardia Nacional, y la Comisión de Búsqueda.

33 MÁS, QUE EN MISMO PERIODO DE 2023

Fueron asesinadas 472 personas en Tijuana, de enero a marzo de 2024

TIJUANA.- La incidencia delictiva en la ciudad ha ido en aumento a nivel local y estatal, según las actualizaciones que la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California comparte mensualmente.

De acuerdo al registro oficial, de enero a marzo de 2024 fueron 472 víctimas de homicidios dolosos solamente en Tijuana, 33 más que en el mismo periodo de 2023, en el que fueron asesinadas 439



personas.

Por otra parte, con el recuento diario de la Fiscalía General del Estado

(FGE), de manera preliminar, al corte del 21 de abril ya fueron 114 víctimas de homicidios dolosos durante el presente mes. Lo que indica que en total en 2024 el crimen ha dejado alrededor de 586 occisos en la ciudad fronteriza.

A nivel estatal, las cifras de la Secretaría de Seguridad refieren que de enero a marzo de este año fueron ultimadas 595 personas, 59 más que en el mismo periodo de 2023, en el que a 536 les arrebataron la vida.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

DIALOGÓ CON COMERCIANTES Y CIUDADANOS

Fortaleceremos la economía interna: Ismael Burgueño

RECORRE MERCADO SOBRE RUEDAS DE LAS TORRES, EN EL MARIANO MATAMOROS

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El candidato a la presidencia municipal por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Ismael Burgueño Ruiz, aseguró que en su gobierno se va a fortalecer la economía interna que es el sustento de miles de familias.

Durante un recorrido por el mercado sobre ruedas de Las Torres acompañado de la diputada Angélica Peñaloza, el aspirante a municipio subrayó que quienes deseen seguir trabajando en este tipo de actividad y cumplan con los requisitos municipales, encontrarán cobijo en el próximo Ayuntamiento.

Burgueño Ruiz señaló que conoce las necesidades de quienes acuden a un sobre ruedas a adquirir bienes y alimentos a precios más accesibles, y de quienes como vendedores sostienen a sus familias, pues en algún momento como muchos tijuaneños ha sido parte de esta economía



como consumidor y como vendedor.

En su andar por los puestos y calles de este extenso mercado, el candidato por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Verde Ecologista (PVEM), y Fuerza por México (FMX), saludó y dialogó con los ciudadanos a quienes les prometió construir el mejor gobierno en la historia de Tijuana.

Burgueño Ruiz reiteró que se atenderán las demandas ciudadanas sobre bacheo, limpieza de calles, alumbrado público y seguridad pública desde el primer día que asuma como Alcalde.

Por ello, los invitó a sumarse para lograr consolidar el proyecto de la 4T votando este 2 de junio por todos los candidatos de Morena.



TIJUANA.- Ismael Burgueño aseguró que construirá el mejor gobierno en la historia de Tijuana.



TIJUANA.- El IMJUV, en colaboración con autoridades educativas de CECyTE Plantel Urbi Villas, trabaja para alentar la participación activa de la juventud.

Brindan psicólogos asesorías a los jóvenes de CECyTE

TIJUANA.- El Instituto Municipal para la Juventud (IMJUV) impartió el taller psicoeducativo Quiere tu Mente, que promueve la conciencia, empatía y comprensión de las diferencias individuales y culturales.

El programa consta de asesorías psicológicas y charlas grupales que educan e informan por medio de conocimientos y habilidades relevantes para la vida académica, personal y profesional.

De acuerdo al plan del IMJUV, los jóvenes deben sentirse cómodos y seguros para buscar ayuda.

El proyecto del Ayuntamiento de Tijuana reconoce la importancia de promover la salud mental para brindar las herramientas necesarias a los estudiantes en esta etapa importante de su vida.

IMJUV, en colaboración con autoridades educativas de CECyTE Plantel Urbi Villas, trabaja para alentar la participación activa de la juventud y aprovechar al máximo los recursos disponibles para cuidar su bienestar mental y físico.

SE REALIZÓ EN CIUDAD JUÁREZ

Segundo Congreso Internacional de Mujeres y Líderes Empresariales

TIJUANA.- Con una participación de más de 600 asistentes de diferentes Estados de México, así como de otros países, se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional de Mujeres y Líderes Empresariales, organizado por la CONCANACO SERVYTUR en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Dicho evento reunió a líderes empresariales y de opinión que, desde diversas latitudes del mundo, ofrecieron ponencias y espacios de diálogo abiertos para compartir visiones particulares y metodologías para emprender, desarrollar y posicionar negocios desde una perspectiva de comercio, inclusión y equidad de género.

Tras celebrar que Ciudad Juárez fue sede de este magno evento, el presidente de la Confederación, Octavio de la Torre, reconoció la tradición cultural e histórica que tiene este municipio, al ser una de las ciudades económicamente más proactivas de la región norte del país.

Mencionó que "el principal ingrediente son las personas, una ciudad de migrantes que como de la que yo vengo, Tijuana, es orgullosamente fronteriza, compite con una de las economías más fuertes e importantes de todo el país, y justo esa competitividad hace que queramos recibir a todos los que quieran hacer un bien por nuestra sociedad".

Destacó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en enero de 2024 se alcanzó una cifra récord de población ocupada que fue de 58.9 millones de personas (97.1 % de la Población Económica Activa), y de esos números la ocupación de hombres fue de 35.2 millones y la ocupación de mujeres fue de 23.8 millones.

No obstante, dijo que hay otros datos que, como organismo que representa legítimamente a los negocios, se deben revertir: sólo tres de cada diez

Pymes que se abren en nuestro país son encabezadas por mujeres, pues 19% del emprendimiento en México es de mujeres: el 49% tienen entre 18 y 34 años, mientras que el 41% tiene entre 35 y 54 años, y el 10% restante de 55 años a más.

El Congreso tuvo como base una comunicación binacional, será fundamental para buscar revertir este panorama estadístico, por lo que una de las actividades primordiales fue el acercamiento con modelos de financiamiento enfocados a mujeres emprendedoras.

También en la identificación de obstáculos (sobre todo en el caso de mujeres) para desarrollar negocios, y más importante, el intercambio de estrategias e ideas con las y los ponentes, cuya trayectoria sirve de inspiración para construir nuevas oportunidades desde la innovación, la experiencia y el diálogo abierto para construir una comunidad desde la inclusión.

La conferencia contó con la presencia de Rosa Escandell, Presidenta y Fundadora del Programa de Reinserción de Mujeres (PRM) y la Asociación de Desarrollo, Comercio Alternativo y Microcrédito (ADCAM) en España; William Kikanae, líder de la comunidad masái en Kenia, África.

Además de varios integrantes de la Confederación como la Mtra. Daniella Martínez Rodríguez, Vicepresidenta de Mujeres Empresarias y la Lic. Elizabeth Villalobos Luna, presidenta de CANACO SERVYTUR Ciudad Juárez.

"Cada día, hay empresarios que se levantan por la mañana, dan trabajo a las personas, y hay personas que se involucran con sus trabajos, y eso es el motor de la economía de un país, lo que mueve a las familias y al ser humano. Las Cámaras tienen un papel fundamental, el comercio siempre ha sido una lengua universal que une, que nos está uniendo aquí", subrayó la Embajadora de la ONU, Bisila Bokoko.



ENSENADA.- Diego Arregui, candidato a diputado de Fuerza por México por el Distrito XVI, mostró su músculo en el arranque de su campaña.

ANTE MÁS DE MIL 500 ASISTENTES Fuerza por México muestra músculo en arranque de Diego

ENSENADA.- Hoy inicia una nueva etapa para Ensenada, esta lucha no es una lucha personal, es una lucha de años, una lucha de todos "porque queremos una Ensenada para todos", expresó en su discurso Diego Arregui, mientras cientos de banderas ondeaban en el icónico salón Mutualista Progreso de Ensenada.

"¡Mi corazón, mi orgullo, mi más grande satisfacción política se llama Fuerza por México! Fuerza por México, es más que un partido, es mi casa, es mi familia, son mis hermanos, son mis amigos", exclamó emocionado.

En un mensaje lleno de esperanza, el aspirante por el XVI distrito de Baja California, agradeció la confianza que le depositaron los parti-

dos aliados Morena y el Verde Ecologista.

"Le externo mi respeto al partido que hoy me acompaña en esta elección que es Morena, que ha demostrado que muchas cosas que decían los políticos que no se podían; ¡Si se pueden!, declaró, al tiempo que adelantó que la primera presidenta de México será Claudia Sheinbaum Partido.

Aseguró que como su representante va a demostrar que la política si sirve para algo, así mismo los invitó a salir a inspirar y a contagiar; "vamos a demostrar que la familia que hoy me acompaña será el inicio de la transformación para Ensenada" expresó ante las mil 500 personas ahí reunidas.



SEGÚN LA LISTA NOMINAL DEL INE

Podrán votar en BC más de 3 millones de personas

EL INTITUTO INFORMÓ QUE HUBO MÁS DE 4 MIL CREDENCIALES QUE QUEDARON RESGUARDADAS, YA QUE LA CIUDADANÍA NO LAS RECOGIÓ, ANTES DE LA FECHA LÍMITE

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

MEXICALI.- El Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC) dio a conocer que en la entidad serán 3 millones 197 mil 732 personas las que podrán ejercer su derecho al voto el próximo 2 de junio, en las casillas que se instalarán en los 9 distritos del Estado, ya que son quienes integran la Lista Nominal Definitiva en la entidad.

El Vocal del Registro Federal de Electores del INE BC, Juan Carlos Real Torres, informó que esta lista se realizó con corte al 2 de abril y en ella se integraron todos los trámites de actualización de credencial para votar realizados con corte al 22 de enero, así como las repeticiones tramitadas al 8 de febrero y que además recogieron su credencial con corte al 14 de marzo.

En ese sentido, el vocal explicó que el Padrón Electoral quedó conformado por 3 millones 201 mil 814 personas, no obstante, fueron resguardadas 4 mil 082 credenciales para votar, toda vez



MEXICALI.- Las casillas se instalarán en los 9 distritos del Estado.

que no fueron recogidas por la ciudadanía el pasado 14 de marzo.

En ese mismo sentido, ya fueron entregadas las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía (LNEDF), tanto a las presidencias de los 9 Consejos Distritales que integran el INE BC, como a la presidencia del Instituto Estatal Electoral en Baja California (IEEBC).

Serán los 9 Consejos Distritales quienes realizarán la entrega de estas Listas Nominales con Fotografía a las representaciones partidistas federales el próximo 2 de mayo. Mientras que el IEEBC realizará la entrega de las Listas, a las representaciones partidistas de los partidos políticos locales acreditadas ante su Consejo General.

Aumentan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

De enero a marzo de 2024, CBP contabilizó 135 mil 539 cruces irregulares, mientras que, en el mismo periodo de 2023, registraron 80 mil 596. El aumento se ve paulatino cada año, toda vez que en 2022 se tiene registro de 54 mil 677 casos y en 2021 de 39 mil 243.

Por otra parte, de manera general en toda la frontera entre México y Estados Unidos, también hubo un aumento de cruces irregulares, aunque no tan drástico. Durante el primer trimestre de 2024, CBP encontró a 555 mil 475 migrantes irregulares en su territorio, mientras que, en el mismo lapso de 2023, fueron localizados 507 mil 237.

Cabe resaltar que en 2023 hubo una disminución de los cruces de este tipo en relación a 2022, ya que en los primeros 3 meses de este año fueron registrados 543 mil 458 casos. Mientras que en 2021 fueron apenas superados los 352 mil.

Historias de...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

prendedor y la innovación en las ventas, así como destacar la importancia de nuevos proyectos que impulsen a la economía y a la sociedad.

La titular del Poder Ejecutivo del Estado agregó que los proyectos son del sector agropecuario, quienes ofrecerán sus experiencias en el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIIAA), ubicada en la parcela 29 del Ejido Sinaloa.

Por su parte, el gobernador de despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California (SADER BC), Luis Roberto Ayala Martínez, reiteró que en el evento se contará con la presencia de Barbara Ruelas, dueña de la empresa "Sal de Pompa"; Daniela Coria de "Xana Sal de Mar", y Erick Noriega de "Saline Seed", quienes han participado en el famoso programa de empresarios.

Ayala Martínez expuso que es una encomienda de la gobernadora Marina del Pilar reforzar las políticas públicas de impulso al emprendimiento juvenil, especialmente en sectores clave para el desarrollo social como el agrícola y el pecuario, aplicando una visión actualizada que innove, genere fuentes de empleo y desarrolle al campo bajacaliforniano.

La joven emprendedora Bárbara Ruelas, propietaria de la empresa Sal de Pompa, destaca por la simplicidad de su producto, un sazón con base en el chile chiltepín representativo del norte mexicano que ha llegado a otros lugares del mundo.

Mientras que Diana Coria presenta a Sal de Mar, sal marítima seca al sol en el Valle de Mexicali, teniendo como visión el desarrollo de una comunidad más justa al retribuir a los trabajadores con una remuneración acorde a su trabajo, además de la oportunidad de formar parte de una cadena productiva que consta de varias fases.

Por su parte, el joven Erick Noriega de Saline Seed, destaca por el desarrollo de una agricultura basada en el cultivo de plantas resistentes a la alta salinidad en la comunidad de Maneadero del municipio de Ensenada, lo que la hace atractiva para las y los consumidores, además de que cumple con los estándares de calidad y salubridad.

EVITAN EXPONERLO PARA QUE NO HAYA INCONVENIENTES

Refuerza Arzobispo cuidados de salud, para someterse a cirugía

TIJUANA.- Con mayores cuidados para garantizar su ingreso a quirófano y extraer el tumor canceroso que lo aqueja, el Arzobispo Metropolitano de Tijuana, Monseñor Francisco Moreno Barrón, se mantiene en la casa Episcopal de esta ciudad, preparándose para su intervención quirúrgica a realizarse el próximo lunes 6 de mayo en la Ciudad de México.

De acuerdo a un comunicado de la Arquidiócesis de Tijuana, Monseñor ya se encuentra de regreso en esta ciudad de Tijuana, sin embargo, por indicación médica se encuentra atendiendo su condición de salud en casa Episcopal, por lo que no atiende actividades públicas para no afectar su estado físico.

Cabe señalar que el Arzobispo Francisco Moreno Barrón, continúa con las terapias y tratamiento para someterse a una cirugía para extirpar el cáncer, el próximo lunes 6 de mayo; y no obstante a la presencia del tumor canceroso, se percibe en buenas condiciones.

Será en una fecha más cercana de su ingreso a quirófano, cuando se brinde mayores detalles, pero de antemano dijo agradecer toda la oración y los mensajes de buenos deseos que



TIJUANA.- Cuidan salud de Arzobispo Metropolitano de Tijuana, Monseñor Francisco Moreno Barrón, para que no haya contratiempos y puedan extraerle el tumor canceroso.

recibe día a día, indicando que en este tiempo previo, le permitirá optimizar

su acondicionamiento físico y rehabilitación pulmonar. (scg)

CONFÍAN EN ELLA

Gloria recorre calles de la 3 de Octubre

TIJUANA.- La candidata de Morena por el distrito local 13, Gloria Miramontes, recorre más de 5 horas seguidas las calles de la colonia 3 de octubre, se arma tremendos recorridos a sus 68 años de edad. Vecinos reafirman su compromiso con el proyecto y confían en Gloria Miramontes.

Entre porras, muestras de afecto, intercambio de ideas y puntos de vista, la candidata de la 4T es arropada por vecinos, quienes manifiestan su agradecimiento porque nunca olvidó su distrito 13 en anteriores gestiones.

"Nos queda claro que Gloria Miramontes es una mujer de palabra, compromiso y resultados", reconocen vecinos.





COMICE Y CANACINTRA

Acordaron hacer sinergia en beneficio de sus afiliados

ENSENADA.- Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Ensenada (COMICE) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, delegación de Ensenada trabajarán de manera conjunta para atender los problemas comunes y emprender acciones que generen sinergia en favor de ambas instituciones empresariales.

Durante la reunión semanal de trabajo de los constructores encabezada por Sergio Torres Martínez, en la que participó Ragnar Gutiérrez Abarca, presidente de la Canacintra, se propuso hacer alianzas para abrir el abanico de oportunidades de negocios para sus afiliados.

En su exposición Gutiérrez Abarca indicó que la Canacintra cuenta con 260 afiliados de los cuales 80% son Pymes y el 20% restante son grandes, mismas que tienen necesidades de diversos servicios relacionados con las diferentes ramas de la construcción, pero también pudieran ser proveedoras para ese sector.

Explicó que la Canacintra es un organismo nacional integrado por 14 sectores de la industria, en el caso de Ensenada, 40% pertenecen a la industria pesquera. En Baja California y San Luis Río Colorado Sonora, todas las delegaciones conforman el bloque industrial, lo cual es una gran red de contacto de negocios.

Por parte de COMICE, Torres Martínez indicó que las empresas afiliadas atienden no solo la obra pública, sino que a través de sus diversas especialidades cuentan con las capacidades de proveer de servicios de construcción a empresas de diversos giros como ya se hace en el sector energético, turismo, vitivinícola, industrial y comercial.

Subrayó que se busca diversificar el mercado para evitar la dependencia de un solo sector y de crear nuevas oportunidades para que haya crecimiento, desarrollo y mantener los puestos de trabajo.

Ambas partes coincidieron en que hay una agenda común de problemas que se deben atender de manera conjunta ante las diversas instancias de gobierno, así como darles puntual seguimiento para evitar que queden en el olvido.

Se refirieron a la actual coyuntura electoral en la que los organismos más que escuchar las propuestas de campaña, deben de aprovechar el contacto con los candidatos a diversos puestos de elección popular, para exponer los problemas y carencias que padecen la ciudad y el municipio y buscar que haya compromisos para que quienes resulten vencedores les den solución.

COMICE y Canacintra acordaron reunirse próximamente e intercambiar listas de eventuales proveedores, así como de mantenerse unidos con el objetivo de fortalecer ambos sectores y gestionar ante las diversas instancias de gobierno no crear las condiciones para que haya progreso y desarrollo económico para las empresas y la comunidad.

Conecta con tu sueño

Conecta con todo lo que necesitas para que tu negocio crezca.

Conoce más

Banco Santander México S.A., Institución de Banco Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes sobre los productos y servicios, atribuciones, beneficios y comisiones, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar www.santander.com.mx



**¡Inauguración de Vistas de Valle Dorado:
Bienvenido al Hogar de tus Sueños!!**

**¡Descubre nuestra privada en Vistas de Valle
Dorado de Desarrollos Encasa!**

Celebra con nosotros la gran inauguración de nuestras casas independientes de 3 recámaras y 2 1/2 baños, donde la comodidad y el estilo se fusionan. Con estacionamiento para auto y una privada con acceso controlado, para tu seguridad y tranquilidad. ¡A solo minutos de Escuelas, Centros Comerciales, Hospital General, Centros de Gobierno,

¡La ubicación perfecta para tu estilo de vida! ¡Ven y descubre tu nuevo hogar en Valle Dorado!

Contáctanos hoy mismo y descubre el comienzo de una nueva y emocionante etapa en su vida.

**Facebook Vistas de Valle Dorado
WhatsApp (646)1282383**



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Apoya a los emprendedores.



ENSENADA
JANDY CAMACHO...

Buena fórmula hace con Diego Lara, como candidatos del Distrito 16.



ENSENADA
DIEGO ARREGUI...

Mostró el músculo en el arranque de su campaña.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La creación de nuevas empresas, que respondan a las necesidades actuales de los consumidores y den cauce a los intereses de las nuevas generaciones, resulta fundamental para garantizar una economía sana en nuestra entidad.

Por ello, la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** promueve un foro el próximo jueves 25 de abril a partir de las 10:00 horas, en el que tres emprendedores bajacalifornianos contarán su experiencia en el programa Shark Tank México, dedicado a fortalecer proyectos empresariales.

MARINA DEL PILAR explicó que el objetivo es fomentar el espíritu emprendedor y la innovación en las juventudes, así como destacar la importancia de nuevos proyectos que impulsen a la economía y a la sociedad.

Estando en Mexicali no es de extrañar que los proyectos sean del sector agropecuario, mismos que serán expuestos en el Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (**CCIAA**), ubicado en la parcela 29 del Ejido Sinaloa.

Y para evitar múltiples padecimientos, la Jurisdicción de Servicios de Salud de Mexicali (**JSSM**), exhorta a la población a seguir consejos útiles y sencillos para mantener las condiciones de higiene adecuadas en los hogares y de los alimentos que se preparan cotidianamente.

Parte del trabajo de promoción de los Centros de Salud es dar a la ciudadanía recomendaciones para el manejo, cuidado y conservación de las condiciones sanitarias del hogar y de la preparación de la comida.

El Hospital Materno Infantil de Mexicali trabaja intensamente para obtener la recertificación como Hospital Seguro, un reconocimiento que destaca su preparación y capacidad para operar durante cualquier emergencia, contingencia o desastre natural.

El programa Hospital Seguro es una respuesta por parte de las autoridades internacionales y nacionales de salud para que los nosocomios se preparen en todos los sentidos para poder enfrentar de forma organizada y eficaz, en situaciones que pueden poner en riesgo la salud o la vida de los miembros de una comunidad, como sería el caso de sismo, emergencia sanitaria, trombas o precipitaciones pluviales.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia" visitó Comitán de Domínguez, Chiapas, junto con **EDUARDO RAMÍREZ**, candidato a gobernador de este estado por la coalición Sigamos Haciendo Historia, donde habló de desarrollar en el sur de Chiapas un Polo de Bienestar, vinculado con un ramal del Tren Interoceánico que llegará hasta Guatemala y Puerto Chiapas.

SHEINBAUM asegura que trabajará tomando en cuenta siempre la participación activa de los pueblos indígenas a partir de la reforma constitucional que se ha enviado al Congreso. "Gracias Comitán. Amor con amor se paga", les dijo.

Sigue preparándote para participar en las
#Elecciones2024MX

20 Debate
Presidencial

ESTUDIOS CHURUBUSCO
28 de abril - 20:00 h

Tu decisión es importante
VOTA 30 DE JUNIO

INE
Instituto Nacional Electoral

TIJUANA

SEGUNDO DEBATE PRESIDENCIAL...

El próximo domingo 28 de abril.

TIJUANA

El próximo domingo 28 de abril se realizará el segundo debate presidencial organizado por el **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** y tendrá verificativo en los Estudios Churubusco en la Ciudad de México con un nuevo formato.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA; XÓCHITL

El formato consistirá en presentar preguntas video-grabadas por la ciudadanía, toda vez, que los moderadores serán los periodistas **ADRIANA PÉREZ** y **ALEJANDRO CACHO** podrán seleccionar a una persona de la audiencia para interrogar al candidato o candidatas presidenciales.

Los temas a tratar serán economía, salud, seguridad, atención a grupos vulnerables, política y gobierno, en donde los abanderados dis-

bios en el formato, con la intención de presentar propuestas, contrastar ideas y lanzar cuestionamientos entre los abanderados presidenciales.

En punto de las 7 de la tarde del próximo domingo 28 de abril, los bajacalifornianos podrán seguir el segundo debate, a través de televisión abierta, redes sociales y diversas plataformas del **INE**, así como por un sinnúmero de medios digitales.



TIJUANA

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Encabeza la preferencia electoral.

GÁLVEZ RUÍZ, de la coalición **FUERZA** y **CORAZÓN POR MÉXICO**, así como **JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ**, de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**, tendrán nuevamente la oportunidad de ofertar al electorado propuestas y contrastarlas, de cara a los comicios del próximo 2 de junio.

pondrán de un minuto como introducción para abordar cada uno de los temas, así como bolsa de 5 minutos para debatir los tópicos.

Derivado de las fallas del primer debate, el **INE** junto con los representantes de los candidatos presidenciales acordaron realizar cam-

A 42 días de la elección federal en México para la renovación de la Presidencia de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata de **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)** y **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)** encabeza la preferencia electoral, seguida

por **XÓCHITL GÁLVEZ**, siglada por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**-**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)** y **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)**, mientras que en tercer lugar se ubica **JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ**, de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**.

Y en otros temas, el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** continúa en la búsqueda de supervisores electorales y capacitadores asistente electorales locales, con miras a los comicios locales del próximo 2 de junio.

Los salarios de supervisor son de 12 mil pesos, mientras que para capacitador de 9 mil 500 pesos más viáticos, y serán contratados de forma temporal por el periodo comprendido entre el 6 de mayo y el 11 de junio del año en curso.

Las y los interesados pueden obtener información por medio de la página oficial del **IEEBC** y consultar la convocatoria al respecto.

ENSENADA

El fin de semana fue de mucha actividad, sobre todo para la candidata de Morena al Senado de la República, **JULIETA RAMÍREZ**, quien, entre otras actividades, coincidió con otras candidatas morenistas en el cruce de la **Diamante** y **Reforma**, donde hasta **batacada** llevaron para **hacer ambiente** y **compartir con los automovilistas el mensaje de la Cuarta Transformación** y de su candidata a la **Presidencia de la República**, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**.

Ambiente emotivo y alegre el que encabezaron **DIEGO LARA** y **JANDY CAMACHO**, ante casi dos mil seguidores que les acompañaron en lo que fue su arranque de campaña, en el que sobresalieron sus amistades y su familia y donde quedó de manifiesto que **JANDY CAMACHO**, quien va en la fórmula como candidata junto con **DIEGO** por el Distrito XVI (16), trae bastante simpatía entre militantes de Morena, quienes así se lo demostraron durante el encuentro, así como con el respaldo del **PVEM** y de **FXM**.

DIEGO ARREGUI mostró el músculo como pocos candidatos lo han hecho en un arranque de campaña llevando como distintivo el color rosa, el salón Mutualista estuvo con un lleno total, parados y sentados los mil 500 presentes ondeaban banderas rosas y guindas.

DIEGO compite por la alianza que encabeza Morena, Fuerza por México y el Partido Verde Ecologista.

Tras reconocer que Morena es un partido que ha demostrado que, si se pueden hacer cosas que un pasado parecían imposibles bajo el liderazgo de un presidente como **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** el candidato del distrito 16, dijo: ¡Mi corazón, mi orgullo, mi más grande satisfacción política se llama Fuerza por México! Fuerza por México es mi casa, es mi familia, son mis hermanos, son mis amigos".

A sus 32 años **DIEGO** se mostró como un político maduro, con un mensaje emotivo y estructurado reconociendo lo que ha significado para el su familia de sangre y la política en la construcción de un proyecto que dijo será ganador de elecciones y no llegó solo para acompañarlas.



ACROSS THE BORDER

LUNES 22 DE ABRIL DE 2024

EDITOR: CAROLINA VALENCIA

Pag. 7A



VECINOS LO DELATAN

Regresa agresor sexual al lugar del crimen

San Diego.- Esta mañana, la policía de San Diego recibió una llamada sobre un hombre que coincidía con la descripción de un sospechoso de una agresión sexual a principios de esta semana regresando a la misma casa.

El 18 de abril de 2024, a la 1:45 a.m., un sospechoso desconocido ingresó a una vivienda y agredió sexualmente a una niña. El 21 de abril, alrededor de las 3:25 a. m., un sospechoso desconocido que coincidía con la descripción del sospechoso anterior se vio en imágenes de videovigilancia que regresaban a la misma casa e intentó entrar a la propiedad. No logró entrar a la casa y nadie resultó herido. El Departamento de Policía de San Diego necesita ayuda para identificar al hombre. El sospechoso parece ser un hombre hispano de unos 20 años con cabello oscuro. Se le vio vistiendo una sudadera oscura con capucha con estampado claro en la manga izquierda y una imagen desconocida en el frente de la sudadera. Llevaba pantalones deportivos de color claro y zapatos oscuros. El sospechoso tenía una mochila y bicicleta.

UNIVERSAL STUDIOS



15 HERIDOS EN EL CHOQUE DE TRANVÍAS

Un accidente de tranvía en Universal Studios Hollywood hirió a 15 personas el sábado por la noche, dijo el Departamento de Bomberos del condado de Los Ángeles.

El accidente en el parque temático "produjo múltiples lesiones menores", dijo un portavoz del parque Studio City en un comunicado.

"Estamos trabajando para apoyar a nuestros huéspedes y comprender las circunstancias que llevaron al accidente", dijo el portavoz. Quince personas fueron transportadas a hospitales locales con heridas leves, dijeron los bomberos. Los socorristas fueron enviados al parque alrededor de las 9 p.m., dijeron las autoridades.

PÁNICO EN MARYLAND

MÁS INFO EN:



TIROTEO EN ESCUELA DEJA 5 LESIONADOS

AGENCIA REFORMA

Maryland.-Al menos cinco estudiantes de entre 16 y 18 años han resultado heridos este viernes durante un tiroteo producido en un parque de Greenbelt, en el estado estadounidense de Maryland, en el que se habían congregado más de 500 alumnos de secundaria, ha informado la Policía.

"Cinco jóvenes recibieron disparos y fueron trasladados al hospital; se desconoce su estado actual. La policía respondió a un tiroteo en Schrom Hills Park a las 3 pm", hora local, han comunicado las autoridades policiales locales en la red social X, antes Twitter.

Una de las víctimas se encuentra en estado crítico y las otras cuatro están estables, ha aclarado el jefe de la Policía de Greenbelt, Richard Bowers, en una rueda de prensa en la que ha asegurado que están buscando a un sospechoso, pero que "podría haber otros".

Por el momento, ha indicado el agente, se desconoce el motivo de la agresión, perpetrada contra este grupo compuesto por entre 500 y 600 estudiantes de al menos dos institutos, que se reunieron en el parque -tras ser convocados a través de las redes sociales- como parte de una tradición estudiantil por la que los alumnos de último curso de secundaria se saltan las clases, ha explicado Bowers.

Al escuchar los disparos, ha relatado él policía, los alumnos comenzaron a correr, huyendo del parque hacia una carretera cercana, y se cree que el sospechoso podría haber aprovechado este momento de caos para huir con ellos.

"Los agentes llegaron al lugar y comenzaron a intentar controlar el tráfico y también a la multitud. Mientras esos oficiales caminaban hacia el parque, escucharon el sonido de disparos. En ese momento creían que se trataba de varios disparos, no verificados, pero de ocho a diez disparos", ha explicado Bowers.

TIROTEO

El tiroteo ocurrió durante una gran reunión de estudiantes de secundaria que participan en un día de ausencia para estudiantes de último año en un parque

Dado que el evento se había convocado en plataformas sociales, había una veintena de agentes peinando el lugar desde unos 15 minutos antes de que comenzara el tiroteo, por lo que intervinieron siguiendo el protocolo de tirador activo y dieron asistencia de primeros auxilios a los heridos antes de que llegaran las ambulancias.

La Policía de Greenbelt ha iniciado una investigación sobre el incidente y ha solicitado la colaboración ciudadana para identificar al sospechoso.

Juicio contra Donald Trump comienza hoy en Nueva York

AGENCIA REFORMA

MIAMI.- El juicio en Nueva York contra el expresidente Donald Trump (2017-2021), acusado de falsificar documentos para comprar el silencio de una actriz porno y proteger así su carrera a la Casa Blanca de 2016, entra este lunes en la fase de presentación de alegatos iniciales.

El viernes se realizó una audiencia en la que los fiscales confirmaron que, si Trump sube al estrado en este juicio penal, le preguntarán también sobre sus otras batallas legales, incluidas dos sentencias civiles de alto perfil por las que ha sido condenado en Nueva York.

También pidieron permiso al juez Merchán para interrogar al expresidente sobre supuestos ataques sexuales cometidos contra otras mujeres, un asunto sobre el que el magistrado podría pronunciarse este lunes.

Está acusado de 34 delitos graves relativos a su intento por silenciar a Daniels, quien en 2016 buscó vender su historia sobre las relaciones sexuales

que supuestamente mantuvo con el exmandatario una década antes.

Cada uno de los delitos podría acarrear a Trump una pena de prisión de hasta 4 años.

Expectativas y precauciones en el juicio

Se espera que la defensa ataque con dureza la credibilidad de los testigos de la Fiscalía, en particular Michael Cohen, mano derecha entonces de Trump, quien hizo el pago a Daniels y se declaró culpable en 2018 de violar la financiación de campañas y otras leyes federales.

El juez Merchán expresó esta semana su preocupación por la seguridad del jurado y dijo que prohibiría a los periodistas revelar cualquier información sobre los historiales laborales actuales y pasados de los miembros del jurado, así como exponer características físicas que les haga identificables.

El caso de Manhattan es el primero en ir a juicio de las cuatro causas penales que afronta Trump, es también el más afilado en lo personal y puede que sea el único en celebrarse antes



de las elecciones presidenciales de noviembre próximo.

Además de este proceso en Nueva York, Trump también tendrá que responder en tribunales de Georgia y Washington DC por sus presuntos intentos de revertir los resultados de las presidenciales de 2020 que perdió contra el actual presidente demócrata, Joe Biden.

Y en Florida, por la acusación de sustraer ilegalmente y mantener en su mansión de Mar-a-Lago documentos clasificados que sacó de la Casa Blanca tras abandonar el poder.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

ESTE PRÓXIMO 25 DE ABRIL

Aprobarán reforma sobre violencia simbólica en BC

SE TRATA DE UNA REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Este 25 de abril se dictaminará la reforma para conceptualizar la violencia simbólica en Baja California, informó la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad y Juventudes, Michel Sánchez Allende.

Explicó que se trata de una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, con el fin de conceptualizar la violencia simbólica y considerarla dentro de la modalidad de violencia mediática y política contra las mujeres en razón de género.

Detalló que la iniciativa de reforma con proyecto de decreto específica modificar la fracción VIII, recorrer la fracción X a XI y crear la fracción X del artículo 6, así como modificar la fracción XIII del artículo 11 TER de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.

La legisladora morenista dijo que se trata de visibilizar, prevenir y clarificar los alcances de la violencia simbólica, así como ampliar el espectro de la violencia mediática.

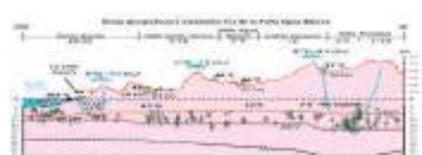
Sánchez Allende recordó que actualmente la violencia simbólica solo se sanciona a través de una legislación general federal, pero ahora se trata de incluir el precepto a nivel estatal.

La Diputada local dijo que ya hubo casos de violencia simbólica, como el caso del diputado Marco Antonio Blásquez y el senador Jaime Bonilla Valdez.

“El compañero Blásquez argumento que no se le podía aplicar la violencia simbólica porque no había legislación local.

“Vamos aprobar el dictamen el 25 en alusión al día naranja que busca hacer conciencia sobre la violencia de género”, refirió.

La violencia simbólica es la que reproduce estereotipos de género y refuerza relaciones de dominio de su posición.



ES ENERGÍA APROVECHABLE

Exponen científicos potencial térmico de la falla Agua Blanca

ENSENADA.- Cuando se piensa en energía geotérmica, a menudo se asocia al calor proveniente de un volcán o magma que se aprovecha para generar electricidad en centrales geotérmicas, como la de Cerro Prieto en Mexicali, Baja California.

Sin embargo, existe otro tipo de energía geotérmica poco explorada, que no está relacionada con volcanismo o magmatismo, sino con procesos que ocurren en las zonas de fallas geológicas.

Un estudio reciente, publicado en la revista Geochemistry, Geophysics, Geosystems de la American Geophysical Union, revela que la Falla Agua Blanca, una de las más antiguas y extensas (150 kilómetros) del norte de Baja California, tiene un gran potencial geotérmico.

Mediante análisis geoquímicos, geológicos y geofísicos realizados en siete sitios de aguas termales a lo largo de dicha falla, desde Valle de la Trinidad hasta Punta Banda frente al Océano Pacífico, se descubrió que el calor de los manantiales proviene de la infiltración de agua de lluvia a gran profundidad, a través de las rocas en áreas montañosas y fallas.

A medida que esta agua se filtra en las rocas, aumenta su temperatura y asciende en las zonas de valles o la costa como manantiales de agua termal. Este hallazgo, señalan Daniel Carbajal y Loïc Peiffer, “nos brinda una nueva perspectiva emocionante sobre cómo podemos aprovechar una fuente de energía renovable poco explorada hasta ahora”.



MEXICALI.- Una reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California será dictaminada este próximo 25 de Abril por el Congreso local, informó la diputada Michel Sánchez Allende.

Buscan que Hospital Materno Infantil logre la recertificación en seguridad

Es fundamental para garantizar la eficacia y la prontitud en la respuesta ante situaciones críticas

MEXICALI.- El Hospital Materno Infantil de Mexicali trabaja intensamente para obtener la recertificación como Hospital Seguro, un reconocimiento que destaca su preparación y capacidad para operar durante cualquier emergencia, contingencia o desastre natural.

El programa Hospital Seguro es una respuesta por parte de las autoridades internacionales y nacionales de salud para que los nosocomios se preparen en todos los sentidos para poder enfrentar de forma organizada y eficaz, en situaciones que pueden poner en riesgo la salud o la vida de los miembros de una comunidad, como sería el caso de sismo, emergencia sanitaria, trombas o precipitaciones pluviales.

Los puntos a evaluar para obtener una recertificación abarcan aspectos administrativos, suministro de energía, agua, revisión estructural, medidas y equipos de seguridad existentes, equipamiento para responder ante una emergencia, brigadistas capacitados, entre otros.

Con un Comité de Emergencias activo, el Hospital Materno Infantil de Mexicali se ha destacado regionalmente por responder de manera efec-



tiva ante situaciones sorpresivas que han puesto a prueba la entrega, responsabilidad y temple de su personal para responder a contingencias, tales como apagones prolongados, lluvias inesperadas y evacuación por sismo.

En todos los casos se ha demostrado la efectividad del trabajo interdisciplina-

rio y la capacidad resolutiva que permite garantizar la seguridad de los pacientes, el personal y las instalaciones durante situaciones de emergencia. Para ello, se cuenta con planes de contingencia detallados, equipos de respuesta eficaces y personal capacitado para actuar de manera rápida y coordinada.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

Cayeron dos, por robo calificado

Fernando "N" y Francisco "N", se llevaron remolque hechizo, herramienta para perforación de pozos y un amplificador, de un predio.



FUE PUESTO TRAS LAS REJAS



DEJÓ DE DAR MANUTENCIÓN A SU HIJO

Padre irresponsable fue asegurado por agentes de la FGE

ENSENADA.- Agentes de la Fiscalía General del Estado pusieron tras las rejas a un padre irresponsable, que, desde diciembre del 2022, dejó de dar la manutención a su hijo.

La orden de aprehensión contra Daniel Isá "N", de 24 años de edad, fue por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, la cual se obtuvo de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Regional de Ensenada, en atención a la denuncia recibida en mayo de 2023.

Dicha investigación asentó que, desde diciembre de 2022 hasta la fecha, este sujeto no ha proporcionado de manera regular y continua los recursos necesarios para el sustento del hijo, a quien procreó con la denunciante.

Una vez detenido, Daniel Isá "N" quedó recluido en el Centro de Detención Provisional, a disposición del juez, para el desarrollo del proceso penal correspondiente.

La Fiscalía General de Baja California reitera su llamado a la comunidad para continuar denunciando cualquier delito de este tipo, a través del sitio web www.fgebc.gob.mx, o bien, acudiendo directamente a las Unidades de Atención Ciudadana de la institución.



ENSENADA.- Uriel "N", de 31 años de edad, fue encontrado en poder de un cuchillo, cerca de la Macroplaza.

PUSO RESISTENCIA A INSPECCIÓN

Arrestan a ciclista en poder de un arma prohibida

ENSENADA.- Por conducir de manera impertinente en su bicicleta, atravesándose entre los vehículos sin precaución alguna, un hombre de 31 años de edad, fue intervenido por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, y encontrado en poder de un arma prohibida.

Fue a la media noche del sábado, cuando los agentes vieron sobre la Reforma y Huerta a este sujeto, identificado como Uriel "N", en su bicicleta circulando de forma irresponsable y en sentido contrario, por lo que lo intervinieron.

Al verse acorralado, el ciclista se les puso "al brinco" a los uniformados, quienes tuvieron que someterlo para inmovilizarlo y realizarle una inspección en su persona a consecuencia de su actitud impertinente.

Durante la revisión, le encontraron un cuchillo con hoja metálica de 15 centímetros con empuñadura de plástico. Por ello, Uriel "N" fue trasladado a la Estación Central de Policía, donde fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, por el probable delito de posesión de arma prohibida.



DE LA DSPM; FOMENTAN VALORES CÍVICOS

INVITAN A FORMAR PARTE DEL ESCUADRÓN JUVENIL

Va el llamado dirigido a jóvenes de entre 7 y 17 años de edad

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Con el objetivo de fomentar valores cívicos y promover una mayor conexión entre la policía y los jóvenes, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, adscritos a la subdirección de Prevención del Delito, invita a los niños y jóvenes a que se integren a las filas del Escuadrón Policial Infantil Juvenil (EPIJ), en las distintas zonas de la ciudad.

Estas actividades están diseñadas para los niños y jóvenes que deseen aprender sobre el trabajo de los policías, participar en actividades comunitarias y desarrollar habilidades que les serán útiles en su vida cotidiana, promoviendo con ello, valores como el trabajo en equipo, responsabilidad, honestidad y el respeto.

El EPIJ se reúne en unidades como la deportiva Francisco Villa, la unidad deportiva Morelos I, el par-



que del fraccionamiento Pórticos del Mar, el parque Benito Juárez en Maneadero, en la delegación El Porvenir y en el Cañón Buena Vista.

El Escuadrón Infantil ofrece una amplia variedad de actividades que fomentan el aprendizaje de valores cívicos y el trabajo en equipo, como simulacros y ejercicios de seguridad, actividades deportivas y de acondicionamiento físico, talleres de prevención de drogas, proyectos comunitarios, entre otras.

A los que quieran formar parte del EPIJ los requisitos son: que cuenten con la edad entre 7 y 17 años, copia de acta de nacimiento, certificado médico,

solicitud de ingreso, la cual se entrega el día de actividad; copia de la identificación oficial de la madre, padre o tutor, así como una carta compromiso de la madre, padre o tutor.

Las actividades son llevadas a cabo los sábados en las respectivas localidades, desde las 08:00 a las 12:00 horas, por lo que se requiere que los participantes acudan con vestimenta adecuada, desayunados y abastecidos de alimentos no chatarra.

Para más información, la población interesada puede comunicarse a los teléfonos (646) 182-3000 extensión 2742, de la Subdirección de Prevención del Delito.

DOS AÑOS DESPUÉS DEL ILÍCITO

Par de sujetos, detenidos por el delito de robo calificado

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado (FGE), cumplimentó un par de órdenes de aprehensión contra Fernando "N" y Francisco "N", de 31 y 33 años de edad respectivamente, por el delito de robo calificado a lugar cerrado.

Gracias a los trabajos de la Unidad de Investigación de Robos de la Fiscalía Regional de Ensenada, es que se estableció la participación de ambos sujetos en un robo cometido el 22 de marzo de 2022, en la delegación de Maneadero.

Ese día, los acusados se entraron a un predio de la colonia Oaxaca, y se apoderaron de un remolque hechizo, herramienta para perforación de pozos y un amplificador, los cuales transportaron en un pick-up color negro.

Por este hecho, el Juez de Control otorgó la orden de aprehensión que fue cumplimentada contra los presuntos ladrones, el 17 de abril de 2024, en esta ciudad.

La FGE fortalece labor de persecución del delito mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscar que los responsables sean procesados ante la justicia y no dejar impune cualquier delito que lacere la integridad de los bajacalifornianos.



ENSENADA.- Fernando "N" y Francisco "N", se llevaron un remolque hechizo, herramienta para perforación de pozos y un amplificador, de un predio en la colonia Oaxaca.



“El Koke”, implicado en un crimen

TIJUANA.- Habría participado en la ejecución a tiros contra un hombre, en diciembre del año pasado, en la colonia Lomas Taurinas.

SOBRE AUTOPISTA FEDERAL MEXICALI-TIJUANA TRAS ACTIVARSE ALERTA AMBER EN OAXACA, RESCATAN A JOVEN

Presuntamente había sido sustraída de su comunidad por un adulto, mismo que la acompañaba al momento de su localización

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- En un trabajo coordinado entre la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP), adicional al intercambio de información con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se logró localizar en esta ciudad a una adolescente la cual era buscada via Alerta Amber activada desde el pasado 18 de abril, además se detuvo al presunto responsable de sustraer a la menor sin el consentimiento de los padres, un hombre adulto que la acompañaba.

Fue sobre la autopista federal Mexicali-Tijuana donde los agentes adscritos a la SSCBC y elementos de la CEBP implementaron un filtro de revisión, ya que se tenía información de que la joven se transportaba en un autobús que



TIJUANA.- Tras activarse la Alerta Amber Oaxaca, en esta ciudad fue capturado un hombre que acompañaba sin autorización de los padres a la adolescente que era buscada en el país.

provenía del interior de la República, con destino a Tijuana.

Es así como a la altura de la caseta de cobro Tecate-Tijuana, a unos metros del Monumento al Borrego Cimarrón, se intervino la unidad número 1132 de la línea Costa de Oro, cuyo chofer permitió que las autoridades subieran al autobús en donde efectivamente viajaba la adolescente de 17 años, identificada como Luisa Ediliz

“N” originaria de Oaxaca, y se detuvo a su acompañante identificado como Erick “N” de 20 años, también oriundo de Oaxaca.

El joven fue notificado de la razón por la que se le detuvo, posteriormente fue trasladado a las instalaciones de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, en Tijuana, para ser turnado ante la autoridad correspondiente.



TIJUANA.- Carlos Abimael “N”, conducía una vagoneta sobre la Vía Rápida Poniente, con un “entambado” a bordo, donde intentó pasar un punto de alcoholímetro.

INTENTÓ CRUZAR EN UN PUNTO DE ALCOHOLÍMETRO

Va a proceso “Carlitos”, acusado de exhumación e inhumación de cadáver

TIJUANA.- Como parte del desarrollo de una investigación, que realiza la Fiscalía del Estado, se presentaron cargos penales en contra de un individuo por el delito de exhumación e inhumación de cadáver (en la modalidad de traslado).

Con los datos de prueba aportados por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida ante un juzgador, se obtuvo la vinculación a proceso para el de nombre Carlos Abimael “N”, subsistiendo la medida cautelar de prisión preventiva justificada, y estableciéndose un plazo de tres meses

para la investigación complementaria.

De acuerdo a la información que emana del caso, el pasado 12 de abril, Carlos Abimael “N” conducía una vagoneta sobre la Vía Rápida Poniente, esquina con Misión de la Paz.

En dicho vehículo trasladaba un tambo de plástico de color azul, en cuyo interior estaba el cuerpo sin vida de un hombre, que presentaba huellas de violencia; por esta razón el imputado fue detenido por policías y puesto a disposición de la autoridad competente para el inicio de la investigación.

HECHOS EN EL PANAMERICANO

Sentenciaron a sujetos por robo

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado informa que se obtuvo sentencia condenatoria para dos individuos responsables del delito de robo calificado con violencia.

De acuerdo a la Fiscalía Regional de Tijuana, la sentencia que se les impuso a los hermanos Jesús Heriberto Ruiz Joaquín y José Andrés Ruiz Joaquín, fue de tres años y ocho meses de prisión, y se obtuvo luego de que se difirió la audiencia intermedia para la conclusión anticipada del proceso.

De esta forma, en procedimiento abreviado se les impuso dicha pena, dos meses más que la impuesta a sus cómplices, los también hermanos César Daniel León Cuevas y Julio León Cuevas, quienes fueron sentenciados a tres años y seis meses de prisión por el mismo delito, el pasado mes de febrero de 2024.

El delito del que se responsabiliza a los hermanos Ruiz Joaquín, fue cometido el 6 de marzo de 2023, esto alrededor de las 19:12 horas, cuando los cuatro sujetos, los hermanos Ruiz Joaquín y los hermanos León Cuevas robaron con violencia a una mujer que esperaba el transporte público en

el libramiento Salvador Rosas Magallón, en el fraccionamiento Panamericano en Tijuana.

Los agresores la amenazaron con un cuchillo para despojarla de dinero, luego de lo cual huyeron en un vehículo Toyota Camry, color blanco, que fue asegurado junto con los cuatro sujetos por la policía momentos después del atraco.

Al momento de la detención de los cuatro implicados, en ese momento, se les encontró el arma prohibida y el dinero producto del robo.

Una vez neutralizados,



los cuatro ladrones fueron vinculados a proceso el 13 de marzo de 2023, y se les impuso prisión preventiva como medida cautelar, por lo que luego de renunciar a la realización de un juicio oral, se llevó a cabo procedimiento abreviado resultando en la responsabi-

lidad de los antes imputados; a los hermanos León Cuevas se les sentenció a tres años y seis meses el pasado 28 de febrero de 2024, y en esta ocasión a los hermanos Ruiz Joaquín se les condenó, este 16 de abril de 2024, a tres años y ocho meses de prisión.

CÓMPLICES CONTINÚAN PRÓFUGOS

Implicado “El Koke”, en homicidio

TIJUANA.- Con datos de prueba que aportó la autoridad investigadora ante el Juez de Control, permitieron obtener la vinculación a proceso del hoy imputado tras estar implicado en un crimen contra de una persona, ocurrido en diciembre del año pasado.

Se trata de Jorge Luis “N”, a quien el pasado 15 de abril, agentes estatales de investigación de la FGE, le cumplieron el mandamiento judicial que pesaba en su contra por el delito de homicidio calificado.

De acuerdo a la investigación desarrollada por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, el hoy imputado; a

quien apodan “El Koke”, está presuntamente relacionado en un hecho criminal sucedido el 29 de diciembre de 2023, en la calzada La Punta y calle Rogelio Leduc de la colonia Lomas Taurinas en Tijuana, en donde fue encontrado sin vida al que llevaba como nombre Miguel Ángel, quien presentó heridas perforantes en el abdomen.

El expediente refiere que, la víctima caminaba por la calle, cuando fue interceptado por varios sujetos que viajaban en motocicleta, quienes luego de bajarse de las mismas, y sin mediar palabra, presuntamente le dispararon con armas de fuego a

PISTOLEROS



TIJUANA.- Los presuntos agresores fueron identificados como Martín “N”, de 37 años; Jesús alias “El Concho”, de 24 años de edad; Alfonso “N”, y Manuel alias “El Meño”, ambos de 42.

EN LA COLONIA MÉXICO

Caen cuatro, después de disparar contra un domicilio

TIJUANA.- Gracias a la pronta reacción de respuesta de la autoridad, cuatro sujetos fueron capturados tras ser sospechosos de perpetrar un ataque armado en un domicilio de la colonia México.

El reporte policial indica que, en atención a una llamada de emergencia por detonaciones de arma de fuego perpetrado por un grupo de personas a bordo de una camioneta color negro, agentes que se encontraban en el sector desplegaron un operativo de búsqueda en el área, logrando ubicar a cuatro sujetos que cumplían con las características de los presuntos responsables.

Ya bajo custodia policial, los presuntos agresores fueron identificados como Martín “N” de 37 años; Jesús alias “El Concho” de 24 años de edad; Alfonso “N” y Manuel alias “El Meño”, ambos de 42.

Cerca de ellos se encontraba una bolsa para regalo, la cual al inspeccionar su contenido se localizaron dos armas de fuego, tipo cortas; una calibre 9 milímetros abastecida con un cartucho útil y la segunda calibre .380 milímetros, así como diez cartuchos percutidos envueltos en papel china.

Derivado de lo anterior, los cuatro sujetos fueron presentados ante la autoridad competente para dar inicio a la carpeta de investigación.



TIJUANA.- El hoy imputado, a quien apodan “El Koke”, está relacionado en un hecho criminal sucedido en 2023.

la víctima para luego huir del lugar.

Por los hechos antes descritos, la fiscalía especializada presentó cargos penales en contra Jorge Luis “N”, quien tras la vinculación a proceso quedó en prisión preventiva justificada; mientras que la autoridad cuanta con un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

EDITORIALES

10 A / LUNES 22 DE ABRIL DE 2024

Pacto, para evitar discriminación en el proceso electoral

Mediante la firma de un pacto estatal, los partidos políticos locales y nacionales, así como la candidatura independiente, se establece el compromiso para que todas las acciones que realicen durante el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 sean incluyentes, libres de discriminación y de violencia política en razón de género o hacia cualquier grupo de atención prioritaria.

Este pacto se llevó a cabo en el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), y el documento tiene como objetivo el impulso de la igualdad sustantiva, libre de toda discriminación en contra de mujeres, personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Se incluye a personas que integran la comunidad LGTBTTTQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral y se pone de manifiesto que Baja California ha sido referente nacional en muchos aspectos y uno de ellos es haber logrado una política de Estado, dada la pluralidad política que hay en la entidad.

El Consejero Presidente del IEEBC, Luis Alberto Hernández Morales, considera que debe haber un consenso en que debe de haber una erradicación de la violencia política y un impulso a la igualdad sustantiva y destacó que nuestra entidad es de las pocas que, además de cumplir

con las políticas de paridad, tiene medidas compensatorias que permiten hacer realidad el concepto de democracia de igualdad absoluta.

En el documento, las personas firmantes se comprometieron, entre otras cosas, a garantizar la presencia paritaria e inclusiva en todas las estructuras partidarias y el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres, así como su permanencia en los espacios de toma de decisiones.

Otro compromiso consiste en abstenerse de incurrir en Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, asimismo, a generar y difundir entre su militancia, simpatizantes y con la ciudadanía en general, herramientas para prevenir, evitar, atender y erradicar este tipo de violencia.

En la firma de este acuerdo estuvieron las consejeras electorales y vocales de la Comisión, Olga Viridiana Maciel Sánchez y Vera Juárez Figueroa, así como la consejera electoral Guadalupe Flores Meza y el Secretario Ejecutivo, Raúl Guzmán Gómez.

CITA CON CLÍO

POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES*



FRASE. “El compromiso con la verdad y la objetividad es esencial en la labor del historiador.”

MARC BLOCH.

TESTIMONIOS HISTÓRICOS SOBRE LA REGIÓN DE COLONIA LERDO. (Parte IX) En 1930 se funda la colonia agrícola “Nueva Lerdo” por 72 personas, a 12 kilómetros al norte de la antigua Colonia Lerdo. La Nueva Lerdo es el antecedente del ejido “Nuevo Michoacán”, conocido popularmente como Estación “Riíto”.

Principios de 1940 se agudizan los conflictos de límites entre el Estado de Sonora y el Territorio Norte de la Baja California. Parte de los antiguos terrenos de la Colonia Lerdo, son solicitados para crear la Colonia Sonora (hoy los ejidos “Roberto de Lamadrid Romandía y Luis Encinas Johnson”).

Cuando se establecen los límites definitivos -el primero de septiembre de 1945-, entre las dos entidades, los lotes agrícolas de Colonia Lerdo ubicados en la Colonia Sonora, quedaron dentro de la jurisdicción del Territorio de la Baja California y, a unos cuantos metros, los vestigios de Ciudad Lerdo en el Estado de Sonora.

El sitio exacto de la localización física de Ciudad Lerdo, nos la precisa el ingeniero Óscar Sánchez Ramírez, en su trabajo de investigación titulado: “Redescubriendo Ciudad Lerdo”, él nos describe: “Los planos de esa zona, levantados a fines del siglo XIX y principios del XX, marcaban el punto de la colonia en forma aproximada en la ribera sonorense del río. Fue hasta que localicé un plano de la Secretaría de Agricultura en el que aparecía el trazo del Ferrocarril Sonora-Baja California, en el cual unificaban también la Colonia Lerdo, en que pude con más precisión hacer los cálculos de localización. Tomé como base de intersección del ferrocarril con el antiguo cauce del río Colorado y siguiendo una línea norte-sur obtuve a escala la distancia de 12 kilómetros hasta Colonia Lerdo; después en una carta del INEGI, ubiqué el cruce del antiguo río con el ferrocarril en Riíto, marqué los 12 kilómetros y obtuve la situación teórica de Ciudad Lerdo, ahora para localizarla en el terreno, había que ir a la Mesa de Andrade”.

A partir de la década de los años cincuenta del siglo pasado, la región de Colonia Lerdo empieza a rodearse de misterio y leyenda. A sus vestigios -los que conozco desde niño-, se les empezó a relacionar con el personaje de Joaquín Murrieta, se decía que allí, entre las ruinas, se encontraba enterrado el tesoro del famoso bandolero sonorense; fui testigo, en muchas ocasiones, del saqueo atroz que muchos ciudadanos estadounidenses y muchos paisanos también, realizaron en dicha zona.

Actualmente los terrenos agrícolas que circundan la Mesa de Andrade, en donde estaba la zona de Ciudad Lerdo, son parte de los ejidos: Mesa Rica, Nuevo Michoacán y Encinas Johnson, en el estado de Sonora y, en el estado de Baja California: Roberto

de Lamadrid Romandía, Cauces Federales, el Oviedo Mota “Indiviso” y las colonias Zaca-tecas y Sonora. (Continuará).

NOTAS DEL PASADO. “Gobernador del Territorio Norte de la Baja California: Mexicali, B. Cfa. Norte, a 6 de octubre de 1943. Sr. capitán Eduardo Garza Senande, Diputado al Congreso de la Unión, Toledo # 61, Col. Álamos, México, D. F. Muy estimado y fino amigo:

...Otro asunto muy importante. Me comunicaron por telegrama de la Secretaría de Gobernación, que el señor Presidente de la República desea que cuanto antes quede liquidado el problema de límites entre Sonora y el Territorio. Les dije que estoy en la mejor disposición de liquidarlo a base de que se tome lo que la Constitución establece, de que el límite es el Río Colorado; pero no por donde corre hoy, sino por donde corría cuando se promulgó esta ley.

No es justo desmembrar al Territorio rompiendo la unidad de la zona agrícola regida vitalmente por el Río Colorado. Es una unidad física, geográfica y económica que el hombre debe aprovechar conforme la naturaleza la crió (sic) y no quererla modificar al capricho contra las leyes naturales por conveniencia de intereses personales o de hechos políticos.

“Sin hacer mucho ruido sí debe usted estar muy pendiente de este asunto y nosotros lo tendremos al tanto porque usted como representante del Territorio y yo como Gobernador del mismo, tenemos la obligación imperiosa de defender los intereses del mismo y con mayor razón cuando se preten- de hacer el despojo más inopinado que se pueda imaginar. Es muy necesario para esto, que procure usted estar en contacto con el señor licenciado González Gallo para lo que se ofrezca en la Presidencia de la República, y con el licenciado De La Selva para cualquier asunto en Gobernación.

Sin otro particular quedo como siempre su afectísimo amigo, atento y seguro servidor. Coronel Rodolfo Sánchez Taboada. (Firmado)”.

FUENTES CONSULTADAS:

1) Óscar Sánchez Ramírez, Redescubriendo Ciudad Lerdo. Revista Calafia.

2) Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. Fondo: “Eduardo Garza Senande”.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali. Email: lerdok57@hotmail.com. Facebook: Francisco Javier Palacios Flores.

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



San Felipe – Ensenada, complemento del desarrollo

1959. Don Nepo Rodríguez Mérida, sólo imaginarse como abría una inversión en el puerto de San Felipe que al día de hoy aún existe con un valor agregado, así como otras familias de San Felipe: Hernández Limón, Navarro, Negrete, Carrillo, Vizcarra, Del Villar, Ascolani, Arostegui, entre otras valiosas personas que han creído en San Felipe y han trabajado por San Felipe y hoy sólo recordarles y desear a quien vaya a ganar la primera alcaldía de San Felipe ya como un municipio independiente, suerte y ayudar lo que podamos.

En Ensenada, otro destino de gran valor turístico maravilloso donde otras familias, como los Saad, Novelo, Lenchony, Ruanova, Pelayo, Zamora, García Araujo, Bitterlin, entre otras, para 1959 consolidaban a Ensenada con un destino de primera. Solo recordara a Nico Saad en la cadena televisiva ABC Estados Unidos lograr atracción de turismo de primer nivel desde Hollywood y otras partes a Ensenada.

Todo en general ha quedado estancado durante estas décadas por falta de un impulso de desarrollo organizado y complementando estas dos comunidades con una carretera olvidada por la historia, urge un responsable de turismo que logre usar la carretera que tanto costó y que se mantiene bien en general y conectar San Felipe con Ensenada. San Felipe en un corredor que incluye maravilloso y hermoso desierto, su fauna, naturaleza maravillosa y poder tocar el agua del Pacífico y el agua del Mar de Cortés sería excelente. No es fácil, se requiere mucho trabajo pero hemos pasado décadas ignorando esta posibilidad no mía, de muchos servidores turísticos y de organizaciones como los transbordadores, transporte aéreo, autobuses para pasajeros, detonando economía con el debido cuidado del entorno ecológico en todo este corredor y posible detonador de más visitas a Baja California.

Don Nepo Rodríguez le apostó a San Felipe y tenía una razón millonaria, ahora aquel pequeño poblado está a punto de formalizarse como un municipio independiente, esa es la buena, la mala es que en ambos casos, San Felipe y Ensenada, en general no se tiene el orden que permita tener un desarrollo urbano y turístico de manera organizada.

Sugiero urgentemente un estudio de vocación económica en ambos, San Felipe y Ensenada que nos indique a qué actividad apostarle y con ello otro estudio de desarrollo económico social a largo plazo de por lo menos 30 años y no estar viendo el desorden que en lo general persiste en la actualidad. Lo decimos fácil, muy difícil de lograr porque requiere estar separado de la política y muy apegado a los intereses familiares de sus pobladores.

BUZÓN CIUDADANO.

Me llamó Cristina Zamora hoy candidata suplente para la alcaldía de Ensenada. Así como otros actores políticos es el caso de Cristina, que no siendo política me parece un buen cuadro, aunque desconozco a su candidata propietaria a la alcaldía de Ensenada.

Tomás Sibaja de Tijuana, presidente del Clúster Aeroespacial me envía una fotografía con la que posiblemente gana la presidencia nacional, la señora Claudia Sheinbaum. Felicidades Tomás por tus inquietudes, ojalá se transformen en algo positivo para la industria Aeroespacial que tanto requiere un ajuste y un cambio en el 2024.

En el caso de Index agradezco al ingeniero Lara que me ha buscado para nuestro testimonio como cofundador y como ex presidente de este organismo tan importante pero que en mi modesta opinión está totalmente desubicado de su principal tarea que es el bienestar del trabajador que ha hecho posible la buena imagen de la industria de Baja California.

La Escuela Primaria Benemérita Leona Vicario cumple ya un siglo de ser parte de la historia de Mexicali y para ello este lunes 22 de abril a las 10 AM en la explanada del propio plantel, se llevará a cabo la Ceremonia Solemne para celebrar estos 100 años de su fundación. Muchas felicidades a todos quienes han sido alumnos, maestros y personal de apoyo en esa importante institución educativa.

El pasado sábado 20 de abril se realizó el III Reencuentro de jugadores, ex jugadores y coaches de los Zorros del Cetsy de fútbol americano convocado por los organizadores Federico Díaz Gallego (anfitrión), Fernando Gallego Salas, Ernesto Femat Velázquez, Pedro Sánchez Morali, Juan Carlos Tonella y Mario Dipp Núñez.

El ingeniero Natividad Jaime originario de Mexicali, realiza una asesoría técnica especializada en el cultivo del dátil en Marruecos, país originario del Dátil Mejhouli, esto en región de Boudnib, donde se tiene un ambicioso plan agrícola que proyecta la plantación de 6 millones de palmas datileras antes de concluir el año 2030. Enhorabuena y que sigan los éxitos.

El próximo sábado 27 de abril se llevará a cabo la ya tradicional Lleva Champagnat, que convoca el Instituto Valle de Mexicali para colegios de primaria y secundaria en disciplinas de voleibol y futbol 7 en rama femenil, futbol 7 mixto, así como

futbol 11 y basquetbol varonil.

No olviden sintonizar el programa Convicción por Mexicali, que conduce óscar Peralta, todos los sábados a las 10 am, esto en la página de CreaLatv de Facebook y por CreaLaTV de YouTube.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



César Brodermann, Carlos González y Vivian Cruz integraron el jurado.



La compañía de danza Lux Boreal.

La decisión del jurado fue para "El Desvelo" originaria de Puerto Vallarta-Jalisco, obra galardonada como mejor coreografía.

Después de un período intenso de semifinales, la espera terminó y la contienda anunció las obras seleccionadas para la noche de la Gran Final. El público de Tijuana y la comunidad de la danza se reunieron en torno a un encuentro artístico donde acudieron el pasado 19 de abril, cuando se llegó al momento climático del XII Concurso de Coreografía 4x4 TJ Night donde se respiraba nerviosismo, pasión e incertidumbre.

El vestíbulo de "El Cubo" del Centro Cultural Tijuana (CECUT) se engalanó con la presencia de cada uno de los asistentes que se dieron cita para presenciar cada detalle de las coreografías que llegaron a la Gran Final.

Las seis propuestas seleccionadas provenientes de Puerto Vallarta, Coahuila de Zaragoza, Tijuana, CDMX, Morelia y Tabasco-CDMX se presentaron en el escenario con un derroche de precisión, aplomo, frescura, originalidad y talento performativo.

La difícil tarea para seleccionar las obras premiadas corrió a cargo de reconocidas personalidades de las artes escénicas: Vivian Cruz, César Brodermann y Carlos González quienes integraron el jurado de las últimas etapas del concurso.

Después de un proceso minucioso de curaduría tomando en cuenta elementos como la claridad del discurso, calidad interpretativa, limpieza de ejecución y riesgo de la propuesta, los premios otorgados fueron:

Mejor Intérprete:

Omar Michel Ortega Pérez por su participación en "RÉQUIEM PARA UN NADIE" (COATZACOALCOS - IZTAPALAPA).

Mención Honorífica de Coreografía:

"RÉQUIEM PARA UN NADIE" (COATZACOALCOS - IZTAPALAPA)

Coreografía e interpretación de Omar Michel Ortega Pérez y Alan Christian Carrillo Mondragón.

GRAN DEVELACIÓN DEL PREMIO DE COREOGRAFÍA 4X4 TJ NIGHT 2024



El mejor intérprete fue Omar Michel Ortega Pérez.

IMÁGENES: VALENTÍN BÁRCENAS.

Mejor Coreografía 4x4 TJNIGHT 2024:

"EL DESVELO" (PUERTO VALLARTA). Coreografía e interpretación de Sol María Uribe y Masciel Ferat.

Como ya es costumbre en el marco de la Gran Final se llevó a cabo el conteo de los votos por parte del público para otorgar el galardón que otorga la audiencia a:

TRATADO DE PROLONGACIÓN (TIJUANA). Premio del Público TJ NIGHT 2024. Coreografía e interpretación de Paulina Ibarra, Iván Solorio y Pita Zapot.

Colectivo Ingravita Performing Arts. Los invitados especiales que sor-

prendieron al público asistente fueron las obras ganadoras de la pasada edición 4x4 KIDS, con la presencia del Colegio de Danza Sylvia con las obras Missed Calls y Muñeca Fea. El cierre corrió a cargo del ensamble musical "Aún Libre" de Meny Catiel y Mauricio Zanzo.

El Centro Cultural Tijuana en colaboración con la Compañía de Danza Lux Boreal reconocen el alto nivel de creación y el compromiso con las artes escénicas que demostraron en todo momento los y las participantes de la XII Edición del Concurso de Coreografía 4x4 TJ Night 2024, un evento que cada año

logra convocar en Tijuana a exponentes de la vanguardia de la danza de México frente a un público que observa cautelosamente, analiza y disfruta de la cercanía, la proximidad y la intimidad que este escenario tan especial provoca en una experiencia de gozo mutuo. Es así como 4x4 TJ Night abre la temporada de la danza en nuestra ciudad fronteriza, mantente alerta y disfruta de los eventos culturales en estos próximos días.

Lux Boreal cuenta con el estímulo del Sistema de Apoyo a la Creación y Proyectos Culturales (MEGA) de la Secretaría de Cultura de México.



Tratado de prolongación.



Réquiem para un Nadie.

Salpicado de 'moches'

Pablo Fernández de Cevallos González, señalado en la investigación sobre entrega de "moches" en la alcaldía de Huixquilucan, será candidato a diputado local del PAN por el distrito 17 del Estado de México.

XÓCHITL EN MORELIA

'Vengo a compartir ese dolor'

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

MORELIA, Michoacán 21 de Abril.- A temprana hora, cuando repicaban las campanas del Templo San Diego, Xóchitl Gálvez caminaba entre miles de zapatitos esparcidos por la Plaza Morelos de esta capital.

Más de 10 mil pares de zapatos, cada uno identificado con un nombre, ocupaban la plaza para dejar testimonio de la muerte de 13 mil 431 niños y niñas en el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La candidata presidencial postulada por PAN, PRI y PRD abrió su campaña proselitista con un evento para lamentar los asesinatos de niños y niñas que han enlutado a miles de familias.

Con un chaleco que tenía el nombre, la edad y fecha en que su hijo desapareció, la señora Norma Zamudio recibió a Gálvez, quien iba vestida de blanco de la cabeza a los pies.



Xóchitl Gálvez en la Plaza

La candidata obsequió un cálido abrazo y la mujer comenzó a llorar, pero después le dijo que sigue esperando a su hijo, Emanuel Báez Zamudio, de 24 años, quien desapareció en una comunidad de Tarímbaro, Michoacán, el 15 de abril de 2023.

Xóchitl Gálvez se conmovió y se adentró en la plaza, en un ambiente impregnado de dolor y tristeza.

Otras madres buscadoras se acercaron a la candidata del frente opositor para contactarle que siguen buscando a los suyos.

Visiblemente conmovida, Gálvez se encaminó a un templete dispuesto en el centro de la plaza y dirigió un mensaje. Al poco tiempo, hablaba con lágrimas en los ojos.

"De manera simbólica, tantos pares de zapatos uno se debe imaginar que estos 13 mil 431 niños que han sido asesinados, es una cifra con la que te puedes imaginar el dolor de miles de familias en México que hoy se encuentran devastadas", expresó.

"Cuando digo que lo más amo en la vida son mis hijos, es cierto: creo que para una madre no hay amor más grande que el que puedes sentir por tus hijos. Y si te pones en los zapatos de una mamá cuyo hijo ha desaparecido o ha sido asesinado, es una cosa de empatía porque nos puede pasar a cualquiera. Uno de los mayores peligros que vive México es que se normalice la violencia, que nos acostumbremos a la violencia".

La hidalguesa explicó que se presentaba en la Plaza Morelos para sentir el dolor que marca la vida de miles de padres.

"Vengo a compartir ese dolor, para que el sufrimiento por tantas vidas rotas jamás nos resulte indiferente. Que este dolor sea semilla de justicia, que este dolor sea un antídoto contra el olvido. Que este dolor nos convoque a trabajar por un México donde ningún niño o niña pierda la vida en un acto de violencia", manifestó.

REFORMA JUDICIAL



Reitera Claudia Sheinbaum su respaldo a la reforma Judicial.

APOYA REFORMA JUDICIAL

HAY ABUSO DE LOS AMPAROS: SHEINBAUM

LA CANDIDATA ANUNCIÓ QUE EN CASO DE LLEGAR A LA PRESIDENCIA IMPULSARÁ UN POLO INDUSTRIAL DE DESARROLLO PARA MIGRANTES SUDAMERICANOS

JORGE RICARDO
Agencia Reforma

COMITÁN, Chiapas 21 de Abril.- Claudia Sheinbaum aseguró que hay un abuso de amparos otorgados a ciudadanos, por lo que apoyó la reforma judicial que cancela que sus beneficios sean generales y sólo sean para quienes puedan pagarlos y tramitarlos.

"La reciente reforma que se hizo, que es muy importante porque hay un abuso de los amparos y ahora, no que la gente no tenga posibilidad de la ciudadanía, no tenga ese derecho que es indispensable, sino que se generalizan las resoluciones", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa.

En la rueda de prensa, la candidata presidencial de Morena minimizó las manifestaciones de rechazo al Partido Verde, ex aliado del PRI y hoy aliado de Morena, pues dijo que las candidaturas se deciden por encuesta.

Junto con el candidato del PVEM a Gobernador en Chiapas, Eduardo Ramírez, Sheinbaum anunció la promesa de crear 10 polos de desarrollo en la frontera sur para tratar de contener la migración de centroamericanos y la disminución de los impuestos en la zona para incentivar la inversión.

"Esto va a hacer abordar la migración en un sentido humanista. El sentido humanista significa darle ponderación a los derechos humanos. Los migrantes no son delincuentes".



MEJORA AL SISTEMA DE SALUD

TILA, Chiapas 21 de Abril.- En su primer mitin en territorio chiapaneco, la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum aseguró que el Gobernador Rutilio Escandón ya firmó el convenio con el IMSS-Bienestar para cumplir la vieja promesa de mejorar el sistema de salud.

"Y ahora que llegue Eduardo (Ramírez, candidato de Morena) al Gobierno de Chiapas, pues nos vamos a poner de acuerdo para fortalecer todos los centros de salud de todos los pueblos de Chiapas por más apartados que estén y un programa especial que le llamamos Farmacias del Bienestar", dijo.

Gestionará Armando Ayala tren multimodal para BC

REDACCIÓN
Credito Fuente

TIJUANA.- Armando Ayala candidato a Senador de la República por Morena en Baja California anunció que gestionará un tren multimodal para el Estado.

El abanderado morenista aseveró que, al llegar al Senado, buscará que este proyecto forme parte del eje de República Próspera y Conectada que impulsa la candidata a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, como parte de los 100 Pasos para la Transformación.

"Recientemente la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra próxima presidenta de México, ha anunciado un proyecto para

la modernización y expansión ferroviaria en todo el país", recalzó.

En ese sentido, Armando Ayala reiteró que buscará que para Baja California se le inviertan recursos para un tren multimodal, por lo que generará mesas de trabajo e incentivará la participación ciudadana para que este proyecto sea una realidad.

"Trabajaremos de forma coordinada con todos los sectores, para que en Baja California podamos utilizar la vía -ferroviaria- existente y ampliarla para que sea un medio de transporte multimodal", recalzó.

El aspirante al Senado de la República puntualizó que con este proyecto se beneficiará a toda la población y a la par detonará un mayor desarrollo económico, de



turismo y con cuidado en el medio ambiente.

Por último, reiteró la invitación a las y los bajacalifornianos para que este 2 de junio voten solo Morena y de esta forma, este y todos los proyectos que promueve Claudia Sheinbaum sean una realidad.

EDUCACIÓN



Jorge Álvarez Máynez.

Las universidades no son de Bienestar, dice Máynez

ANTONIO BARANDA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 20 de Abril.- Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, criticó las universidades del bienestar del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En un encuentro con jóvenes en Hermosillo,

Sonora, Máynez subrayó que esas instituciones no son verdaderamente del bienestar ni tienen la calidad que se requiere. Si lo fueran, advirtió Máynez, los hijos de gobernadores y políticos de Morena estudiarían ahí.

"Necesitamos apoyo también para esos jóvenes, para los que van a universidades públicas, y queremos universidades de calidad", dijo.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

LUNES 22 DE ABRIL DE
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ

FOTO: CORTESÍA @CHIVAS

VENCIÓ AL NEC EN LA FINAL

Conquista Santi y EL FEYENOORD

Copa de Países Bajos

ROTTERDAM, Países Bajos.- El Feyenoord conquistó este domingo la Copa de Países Bajos luego de imponerse 1-0 al NEC Nijmegen en la final disputada en el estadio Feyenoord de Róterdam. El título es el segundo en suelo europeo para el atacante mexicano Santiago Giménez.

2B



FOTO: CORTESÍA

PENÚLTIMA FECHA DEL CL24 ENCAJINADOS

Las Chivas hilaron su cuarto partido con victoria y se aferran a la pelea por la clasificación directa, cada vez más apretada con una diferencia de entre 4 puntos entre la posición seis y el líder América

REDACCIÓN
el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- Nunca es tarde. Las Chivas volvieron recargadas para el cierre del torneo regular del Clausura 2024 con cuatro triunfos consecutivos y se meten de lleno a la pelea por la clasificación directa a la Liguilla.

El fin de semana vencieron en el Akron a un respetable Querétaro por 2-0 con goles del central Gilberto "Tiba" Sepulveda,

quien también volvió regenerado a las canchas tras la fractura en el rostror; y Roberto "Piojo" Alvarado selló la victoria con una pintura de gol, para demostrar ser el mejor hombre de Guadalajara hoy por hoy.

Con el triunfo, el Rebaño llegó a 28 unidades para ubicarse en la séptima posición de Play In, a un peladito del boleto directo a la "fiesta grande", y que de ganar en la última fecha ante su acérrimo rival de la ciudad, Atlas, y con una combinación de resultados, a la espera de lo que haga

Tigres y Pachuca, estaría del otro lado.

El platillo fuerte de la jornada fue el Clásico Capitalino, Pumas ante América en el estadio Olímpico, que se llevó el conjunto universitario por 2-1 en remontada. Fue un partido intenso, en el que el capitán americanista, Henry Martín, desde los 11 pasos llegó a su gol número 100 con las Águilas.

Pero los Pumas sacaron la garra y Ulises Rivas rápido emparejó los cartones, para después Leo Suarez aplicar la "ley del ex" y ha-

cer el del triunfo en el segundo lapso. El cotejo se tornó caliente, que terminó con la expulsión de Brian Rodríguez sobre el final por perder la cabeza y soltar una patada al "Chino" Huerta.

El Clásico Capitalino se quedó en Ciudad Universitaria y el América dejó ir la oportunidad de ser líder absoluto, ya que con se quedó con los mismos 32 puntos que tiene el Toluca, que se acordó del buen momento que vive y goleó al Atlético de San Luis en el Alfonso Lastras.

JORNADA 16
CLAUSURA 2024

		0-2
		1-5
		3-1
		2-0
		0-2
		5-2
		2-0
		2-1
		2-2

POSICIONES:

1. América	32 pts
2. Toluca	32 pts
3. Cruz Azul	30 pts
4. Monterrey	29 pts
5. Tigres	28 pts
6. Pachuca	28 pts
7. Chivas	28 pts
8. Necaxa	27 pts
9. Pumas	26 pts
10. Querétaro	23 pts
Directo:	1-6
Play In:	7-10

INICIO DE PLAYOFFS

Celtics impone su categoría ante Heat

BOSTON.- Los Celtics de Boston confirman por qué fueron el mejor equipo de la NBA en toda la temporada regular 2023-24, y liderados por su gran estrella, Jayson Tatum, los Celtics en su casa el TD Garden derrotaron con holgado marcador de 114-94 al Heat de Miami en el inicio de su serie dentro de los Playoffs 2024.

Boston se embolsó los tres primeros periodos del partido ante Miami (26-21, 34-24 y 31-14) para establecer una clara

2B



FOTO: CORTESÍA

TRIUNFA MAX VERSTAPPEN

"CHECO" ES PODIO EN GP DE CHINA

Sergio Pérez se mantiene segundo en el Campeonato Mundial de Pilotos

2B



FOTO: CORTESÍA

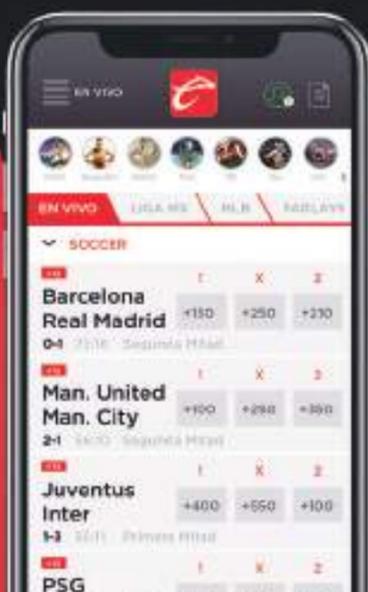
Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	LOCAL	PARTIDOS ABRIL	EMPATE	VISITANTE
22	12:45	MILAN	VS INTER	+225	+250 +115
23	20:15	AMÉRICA	VS PACHUCA	-154	+270 +350
24	18:15	COLUMBUS	VS MONTERREY	+130	+240 +170

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,578



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store



Será una reedición del juego por el campeonato de la temporada 2022-2023.

ENFRENTARÁ A MANCHESTER CITY

VA EL MAN U A FINAL FA CUP

Los "Red Devils" superaron en tanda de penales al Coventry City para conseguir su pase a la final

POR ARLENE MORENO
el mexicano

LONDRES, Inglaterra.- En un encuentro que se le complicó más de lo esperado, el Manchester United consiguió el pase a la final de la FA Cup tras imponerse este domingo 4-2 en tanda de penales al Coventry City de la segunda categoría del fútbol inglés.

Los "Red Devils" contaban con una ventaja de 3-0 en el cotejo celebrado en el estadio Wembley, gracias a las anotaciones de Scott McTominay al 23, Harry Maguire al 45+1 y Bruno Fernández al 58, pero

SEDE

El duelo se llevará a cabo el próximo 25 de mayo en el estadio Wembley.

su rival logró reaccionar para soñar con una remontada.

Tantos de Ellis Simms al 71, Callum O'Hare al 79 y Haji Wright, quien anotó un penalti al 90+5, llevaron al partido a los tiempo extra, en el que el Coventry City estuvo cerca de quedarse con la victoria con un remate en el travesaño que fue revisado por el VAR y quedó anulado por un milimétrico fuera de lugar.

En la tanda de penales, Casemiro vio como el arquero Bradley Collins atajó sin complicaciones. El Coventry City tenía la serie a favor 2-1 cuando el portero André Onana desvió el tiro de O'Hare, lo que revivió las esperanzas del Manchester United. Bruno Fernandes anotó, Benjamin Sheaf mandó su tiro por encima del travesaño y Rasmus Højlund concretó la victoria del United con un disparo cruzado.



Los "Red Devils" contaban con una ventaja de 3-0.

FOTO: CORTESÍA @REALMADRID Y @FCBARCELONA

El Manchester United enfrentará al Manchester City en la final de la FA Cup, en la que será una reedición del juego

por el campeonato de la temporada 2022-2023. El duelo se llevará a cabo el próximo 25 de mayo en el estadio Wembley.

El Feyenoord...

VIENE DE LA PORTADA

"Chaquito", quien fue titular y disputó 72 minutos de partido, fue clave en el campeonato de su equipo al poner la asistencia en el solitario gol del Feyenoord, que firmó Igor Paixão al minuto 59 de juego para darle al conjunto su décimo cuarta Copa de Países Bajos.

"Es un sentimiento hermoso, la gente lo tomó muy bien. Si bien en la liga se nos complica un poco porque nos quedan cuatro fechas y nos sacan creo nueve puntos, esta Copa era muy importante para salvar la temporada. También reconocer lo que hemos hecho, que lo hemos hecho muy bien", señaló Giménez después del encuentro.

El duelo estuvo marcado por el lanzamiento de bombas de humo al terreno de juego desde las gradas, lo que obligó a que el cotejo se viera detenido cerca de media hora y que fuera necesaria la intervención de los bomberos.

La anotación del Feyenoord llegó casi a la hora de juego, cuando Giménez recibió el esférico dentro del área y dio medio vuelta para asistir a su compañero, quien definió con un tiro raso que movió las redes rivales. Al 72, los locales se quedaron con 10 jugadores tras la expulsión de Yankuba Miteh, que también tuvo como consecuencia que Santi fuera sustituido. (AMS)

"Checo"...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SHANGAI, China.- El piloto mexicano Sergio Pérez consiguió su cuarto podio de la temporada al finalizar tercero este domingo en el Gran Premio de China, competencia que fue celebrada por primera ocasión en cinco años y que tuvo lugar en el circuito internacional de Shanghai.

Tras haber iniciado la carrera en la parrilla frontal, Pérez y Red Bull se vieron afectados por la estrategia del británico Lando Norris y McLaren, que se quedaron con el segundo lugar en el podio para evitar la escudería austriaca hiciera el 1-2, luego de que Max Verstappen obtuviera su primera victoria en China.

Checo luchó a lo largo de toda la carrera, especialmente con la aparición de los safetis cars, que obligaron al tapatío a buscar recuperar posiciones en medio del tráfico y con los neumáticos desgastados, lo que obligó al mexicano a conformarse con el tercer lugar.

"Qué carrera más complicada, batallamos con las llantas en nuestro primer stint y tuvimos mucha mala suerte con el coche de seguridad, pero estoy contento de haber conseguido mi primer podio en China y puntos importantes para el equipo. Ahora a descansar para prepararnos y volver más fuertes para Miami", comentó Pérez después de la carrera.

Con el resultado, Checo logró sumar 15 unidades en el campeonato mundial de pilotos para mantener la segunda posición con 85 puntos. Verstappen lidera con 110.

Celtics...

VIENE DE LA PORTADA

ventaja que ya no pudo ser remontada en el último episodio, a pesar de que el Heat se impuso por 23-35, la historia ya estaba escrita y puso la serie en 1-0.

Jayson Tatum aportó 23 puntos, 10 rebotes y 10 asistencias para guiar a los Celtics a su primer triunfo en la postemporada.

El mejor anotador de Miami Heat fue Bam Adebayo con 24 puntos, 6 rebotes y 3 asistencias, el mexicano Jaime Jáquez, con 16, 4 y 4 en este que fue el debut en playoffs.

LA Clippers con James Harden anotó 28 puntos para ayudar a Los Ángeles a construir una victoria por 109-97 sobre los Dallas Mavericks en la Crypto.com Arena, en el primer juego de los playoffs.

En el Fiserv Forum, sin Giannis en la duela y jugando una gran primera mitad, los Bucks vencieron a los Pacers, 109 puntos por 94, siendo la gran figura Lillard con 35 puntos, 6 de 11 en triples y 6 rebotes y Milwaukee se quedó con el duelo número uno de playoffs. En el tercer y cuarto duelo de la noche, Thunder se llevó el encuentro ante los Pelicans por pizarra de 94-92.

LE SACA 11 PUNTOS AL BARÇA

El Madrid remonta y se lleva el Clásico

MADRID, España.- El Real Madrid volvió a regalar a la afición una gran noche en el Santiago Bernabéu con un remontada en el Clásico. Después del pase a semifinales en Mánchester, los de Ancelotti tiraron de nuevo de ADN y dieron la vuelta a un partido en el que fueron por detrás hasta en dos ocasiones. Los goles de Vini Jr., Lucas Vázquez y el de Bellingham en el minuto 91 rubricaron el triunfo de nuestro equipo, que aumenta a 11 puntos su ventaja sobre los azulgranas a falta de seis jornadas para terminar la Liga.

El Barcelona se puso por delante muy pronto con un cabezazo de Christensen en un córner colgado por Raphinha (6'). El Madrid seguía buscando el empate y, en el minuto 18, lo consiguió. Lucas Vázquez se internó hasta la línea de fondo, se marchó de Cancelo con un buen regate y cayó derribado por Cubarsi. Penalti que Vini Jr. convirtió en el 1-1.

La polémica apareció. El conjunto catalán replicó de nuevo en otro saque de esquina (28'). Lamine Yamal remató un córner con el exterior, Lunin lo sacó bajo los pa-



Bellingham dio el triunfo a los merengues cuando el partido agonizaba.

El Barcelona se puso adelante a los 6 minutos.

los y el VAR, tras revisarlo, determinó que el balón no había traspasado al completo la línea de gol.

Para el complemento no cambió mucho el guion, aunque todo se puso en contra para el Madrid en el 69' con un tanto de Fermín al aprovechar un rechazo de Lunin dentro del área. Los "blancos" no dudaron ni un instante y solo tardaron cuatro minutos en firmar las tablas. Valverde arrancó la jugada en el centro del campo, asistió a Vini

Jr., que centró fuerte al segundo palo. Allí apareció Lucas Vázquez, que llegaba en carrera y remató de primeras con la diestra para poner el 2-2.

El Real Madrid demostró por qué es el líder y Bellingham cerró el triunfo ya en la reposición en el minuto 91 al rematar en el segundo palo un gran centro de Lucas Vázquez. Los de Carlo Ancelotti se despegan del acérrimo por 11 puntos en LaLiga, que ya pareciera cantada para los capitalinos.



Extiende racha invicta el Bayer Leverkusen

El Bayer Leverkusen rescató de forma agónica un empate de 1-1 este domingo ante el Borussia Dortmund que le permitió aumentar su racha invicta a 45 compromisos.

Tras encontrarse en desventaja al minuto 81 con un tanto de Niclas Füllkrug, la respuesta de los dirigidos por Xabi Alonso llegó hasta el 90+7 con una anotación de Josip Stanicic que permite al Bayer mantener la ilusión de firmar una campaña de Bundesliga sin conocer la derrota.

FOTO: CORTESÍA

TRIUNFO DE PACO AVIÑA

Panteras gana a Rancho Romero

MANEADERO.- Panteras se impuso al son de 9 carreras contra 4 a Rancho Romero y se quedó con el tercer juego de la serie final pactada a ganar 3 de 5 partidos en la disputa del cetro de la máxima categoría del Campeonato Oficial 2023-24 denominado Héctor "Chichi" Arroyo de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

El encuentro celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy, tuvo como lanzador ganador a Francisco "Paco" Aviña al lanzar 8 entradas y 2 tercios, con relevo de Damián Ceseña, mientras que Rubén "Tornado" Hernández tuvo que conformarse con la derrota y necesitando auxilio de

Marcos García.

La ofensiva de los Panteras la encabezaron Genaro Rodríguez que se fue de 5-3, Sergio Villalva de 4-2 con jonrón, Rolando Ceseña de 4-3 y Héctor Arroyo de 4-1.

Por el bando de los del Rancho, los que sobresalieron fueron Rigo Reyes de 4-2, Dany Silva de 4-2, Emigdio Toledo de 5-2, Leo Romero de 5-2, Abraham Gámez de 3-1 y Miguel Silva de 4-1.

Con este resultado, la disputa por el trofeo de campeón de la Primera Fuerza se pone 2 juegos por 1 a favor de las Panteras de Adrián "Ricapac" Zamora sobres Rancho Romero de Carlos "Zurdo" Romero.



Panteras se quedó con el tercer juego de la serie final.

FOTO: CORTESÍA

Sacan victorias en Empresarial

ENSENADA.- Los representantes de Mantenimiento, Lamart FC y Arsenal sacaron sus respectivos triunfos al jugarse sobre la cancha de pasto sintético de la unidad deportiva de Pórticos del Mar, otra ronda más del Torneo 2024 promovido por la Liga de fútbol 7 Empresarial Hutchinson.

Los de Mantenimiento salieron en busca de los tres puntos de la jornada y con anotaciones de Juan Carlos

Rodríguez, Carlos Gutiérrez y Víctor Farfán le ganaron 3 por 1 a los Huleros llevándose los puntos. El solitario gol de los derrotados lo consiguió Alan Leyva.

El conjunto del Arsenal batalló para poder vencer por la mínima de 2 anotaciones contra 1 al Código 1.

Juan Soriano y Ángel Torres se encargaron de las anotaciones del Arsenal y Omar Espinoza respondió por el Código 1.



El equipo de Mantenimiento ganó 3-1 a los Huleros.

FOTO: CORTESÍA

RONDA DE LA SUPER LIGA

ABREN LA FARMACIA SUPREMA Y NÁJERA



Farmacia Suprema y Nájera Soberanis tienen su llamado hoy.

FOTO: CORTESÍA

LUNES

Cancha Urban		
18:00 Farmacia Suprema B	vs	Nájera Soberanis
18:45 Crafty A	vs	Mariscos Playa Azul
19:30 La Canasta	vs	Alfombras Lore
20:15 Crafty	vs	Rosario Central FC
21:00 Stars Farmacia Suprema	vs	Force FC
21:45 Romany FC	vs	Jurídico Ponce



Yankees buscará refrendar su campeonato en la Liga Urbana de Chapultepec.

LA URBANA PRIMERA FUERZA YANKEES ES EL PRIMER FINALISTA

Cañeros del Río sigue con vida en las semifinales, al vencer en el tercero de la serie a los Tomateros

REDACCIÓN el mexicano

ENSENADA.- Los Yankees, regando 18 imparables por todos los rumbos del terreno de juego del campo Raymundo Godínez, terminaron apaleando 18 carreras por 0 a Chapultepec para barrerlos en la serie semifinal y quedarse con el boleto para ser protagonistas de la final de Primera Fuerza del Campeonato Oficial 2023-24 del beisbol de La Urbana de Chapultepec.

La victoria fue para Josué González cubriendo 5 entradas completas aceptando 3 imparables y recetando 4 ponches contando con relevo de Jonathan Corral con 2 episodios con 1 hit, mientras que por Chapultepec desfilaron en la lomita de lanzar; Jasiel Quintana, Manuel Ramírez, Fernando Castañeda, Oscar García Jr. y Oscar García Sr.

La artillería de Yankees la dirigieron Norberto Aguilar de 4-3, Jonathan Martínez de 3-3, José Carlos Patrón de 4-3, Víctor Alcázar de 3-2, César Patrón de 4-2, Alberto Pérez de 3-1, Miguel Pérez de 3-1 e Iván Sarmiento de 1-1.



Cañeros del Río sigue con vida en las semifinales.

FOTOS: CORTESÍA

Los que dieron de imparable por los de Chapultepec fueron Abraham Pérez, Josué Quintana, Oscar García y Jasiel Quintana.

CAÑEROS DEL RÍO VENCE A TOMATEROS

En el primer cotejo celebrado en el Raymundo Godínez, los Cañeros del Río atacaron en la misma primera entrada con 5 carreras y terminaron por vencer 10 por 7 a los Tomateros en el tercer juego de la semifinal para alargar la disputa por el boleto a la final.

Enrique León, en relevo desde la misma primera en-

trada a Vega, se acreditó la victoria con gran actuación al maniatar en 3 imparables y recetando 9 chocolates a los Tomateros, por quienes lanzaron Alejandro Vidal, que fue el derrotado; Rafael Wong, Guillin, Edgardo León y Tony Guzmán.

Los que hicieron sonar su madero por los Cañeros fueron Francisco Burgos de 4-3, Robert Castell de 5-2, Brian Fierro de 4-1, J. Acevedo de 3-1 y Agustín Campa de 6-1.

Por los Tomateros destacaron Juan José Peralta de 5-2, A. Caverro de 3-2, Daniel Sierra de 4-1 y Francisco Ramos de 4-1.

UNIDOS, JITTOA, RAMS Y MACHINE

LOGRAN TRIUNFOS VALIOSOS EN LIBASA

EL SAUZAL.- Los equipos de Unidos, Jitto, Rams Team y Mean Machine salieron ganadores en acciones celebradas en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, al continuar las actividades del torneo CJ Shop que promociona la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

El quinteto de Unidos se agenció victoria dentro de la categoría de Segunda Fuerza con cartón final de 42 puntos a 36 ante los Skulls.

Los mejores encestadores de los Unidos fueron Marcos Berumen con 12 unidades y Jesús Ventura con 6; mientras que por el bando de los Skulls sobresalieron Elías Martínez y Ramón Martínez con 14 y 13 puntos respectivamente.

En la rama femenil Abierta el representativo del Jitto sumó triunfo al son de 44 por 27 ante las Princess Old Scholl, destacando por la ofensiva ganadora las jugadoras Paola Valdez con 9 puntos y Almara Guillins con 8, mientras que por las princesas fueron Jessica



Unidos se agenció victoria con cartón final de 42-36 ante Skulls.

FOTO: CORTESÍA

Varela con 18 y Asiria Avitia con 5.

Los Rams Team superaron 44-35 a los aguerridos de El Porvenir, en partido válido para la Segunda Fuerza.

Los que más puntos llevaron a sus cuentas personales fueron Yael Culebro con 16 y Juan Mendoza con 8 por los vencedores; y Emanuel

Delgado con 15 y César Delgado con 10 por los derrotados.

Y en esta misma categoría, el conjunto de Mean Machine venció apuradamente 34-32 a los Old Capitans.

Alejandro Sotelo con 13 puntos dirigió la ofensiva ganadora y Luis Aguirre con 19 unidades a la perdedora.

PIERDE INVICTO EN CASA

Sufre el Legion derrota ante Utah

SAN DIEGO.- San Diego Legion Rugby cayó con apretado marcador de 32-33 ante Utah Warriors en la Semana 9 de la Major League Rugby de los Estados Unidos. El cuadro visitante logró una cerrada victoria con lo que cortó la racha positiva del Legion (cinco triunfos al hilo) además de quitarle el invicto en el Snapdragon Stadium en lo que va de la Temporada 2024.

Resultado duro para el equipo dirigido por el head coach Danny Lee, quien admitió el resultado en un encuentro muy peleado en los dos periodos. "No era el resultado que queríamos, veníamos de una buena racha, pero así es el deporte, hay que digerir la derrota y pensar en lo que sigue", comentó el entrenador Legionario al final del encuentro en el inmueble de Mission Valley.

Legion abrió el marcador en el primer tiempo con un penalti de Lincoln McClutchie, así como con un try de Jay Tuivaiti y la conversión del mismo McClutchie, sin embargo, los visitantes cerraron mejor el primer lapso con una respuesta de 17 puntos en los últimos quince minutos con anotaciones de Michael Manson, Caleb Makene y tres patadas de Joel Hoyhson.

El segundo tiempo fue aún más emocionante, con anotaciones en ambos ex-

tremos del campo. Legion recuperó terreno en el arranque del complemento con otra anotación de Tameilau y un gol de campo de McClutchie.

Utah volvió a responder sumando puntos en cuatro distintas jugadas, una de ellas un try venenoso de Hodgson, quien adelantó a su equipo.

El Legion le dio la vuelta al juego antes del final. Mike Te'o puso un try, Cyrille Cama marcó otro y dos anotaciones por medio de McClutchie pusieron al cuadro de San Diego adelante en el marcador 32-30 con 14 minutos por jugar.

San Diego se quedó a cuatro minutos de concretar ese marcador, pero Hodgson, la figura indiscutible de los visitantes, marcó el último penalti del juego para sellar un triunfo importante para Utah, quienes se meten a la pelea de la Conferencia del Oeste con marca de 3-4.

Legion ocupa la tercera plaza de dicha conferencia con récord de 5-2 tras el resultado de este domingo en el Sur de California.

La escuadra legionaria volverá a la acción el próximo 27 de abril en calidad de visitante contra el Houston SaberCats, duelo que se jugará en el SaberCats Stadium de Houston. El siguiente partido en casa del Legion será el 5 de mayo ante Dallas Jackals.



SD Legion vio cortada una racha de cinco partidos al hilo sin perder. FOTO: CORTESIA

REGRESA A CASA

Recibe Galgos a Dinos en "MNF"

TIJUANA.- En el que será su primer juego como local tras pasar mes y medio fuera de casa, Galgos enfrentará a Dinos en un duelo de lunes por la noche en el estadio Caliente, encuentro que se pondrá en marcha a las 19:00 horas y que cerrará la actividad de la semana 7 de la actual campaña de la LFA.

Luego de haber conseguido su primera victoria de la temporada en su compromiso más reciente en contra de Reyes de Jalisco, Tijuana continúa con la necesidad de obtener buenos resultados en la recta final de la campaña para buscar un sitio en los playoffs.

El equipo "canino" es penúltimo en la clasificación general al contabilizar un récord de una victoria y cuatro descabros, que lo mantienen en la octava posición de la tabla, por lo que

es vital lograr por lo menos otra victoria en sus últimos tres compromisos de la temporada regular.

Para el enfrentamiento de lunes por la noche, Galgos tendrá como punto más sólido su accionar defensivo, que lo mantiene dentro del top tres de los equipos que menos puntos admiten, pero será clave que la ofensiva esté a la par para doblegar a unos Dinos que se encuentran en zona de clasificación.

Galgos dio a conocer que para el duelo de este lunes los niños menores de 12 años que estén acompañados por un adulto podrán ingresar gratis al encuentro como una manera de celebrar el Día del Niño. Este será el primer juego del equipo canino en casa desde el pasado 8 de marzo y también será su primer encuentro en lunes.



Tijuana sostendrá duelo dentro de la actividad de la Semana 7. FOTO: CORTESIA



San Diego disputará una serie de cuatro juegos contra Rockies.

EVITA BARRIDA ANTE TORONTO

VENCE PADRES A BLUE JAYS

El intermedista Xander Bogaerts registró su primer juego de múltiples hits desde principios de mes

POR ARLENE MORENO
el mexicano

SAN DIEGO, California.- Padres de San Diego evitó la barrida ante Blue Jays de Toronto al imponerse 6-3 este domingo en el tercer y último juego de la serie celebrada en el Petco Park, al que se dieron cita 44, 527 aficionados.

El triunfo de los "Frailes" se vio impulsado por el desempeño del segunda base Xander Bogaerts, quien registró su primer compromiso de múltiples hits desde principios de

mes, conectó un cuadrangular y negoció un pasaporte con las bases llenas.

Dicho desempeño contribuye como un primer paso para que los aficionados olviden en lento arranque que registra Bogaerts esta temporada, ya que el arubeño llegó al encuentro con un promedio de bateo de .191 y se encamina junto con el resto de Padres para afrontar una serie contra Rockies en el Coors Field, que suele ser un refugio para los bateadores.

En el duelo dominical, San Diego tomó la ventaja en el episodio inicial con un sencillo de Manny Machado que impulsó la anotación de Jake Cronenworth. Toronto empató en la segunda con un jonrón solitario de Davis Schneider. Un cuadrangular de Ernie Clement en la tercera dio la superioridad en la pizarra a Blue Jays.

El empate para el club sandieguino llegó de la mano de Bogaerts, quien mandó la pelota fuera del campo en la parte baja de la tercera; Padres sumó dos carreras en la sexta y otras dos en la octava para sentenciar la victoria. San Diego disputará una serie de cuatro juegos contra Rockies.



Padres se impuso este domingo en el tercero de la serie. FOTO: CORTESIA

FUERA RESTO DE LA TEMPORADA

MARGINARÁ LESIÓN A MEXICANO DUARTE

MINEÁPOLIS, Minnesota.- El pitcher mexicano Daniel Duarte se perderá el resto de la temporada 2024 de Grandes Ligas luego de que su equipo, Twins de Minnesota, diera a conocer que el relevista será sometido a una cirugía en el codo a principios de mayo.

Minnesota no determinó si será necesario que el sonorenses sea intervenido mediante una cirugía Tommy John, pero sí dio a conocer que el procedimiento será llevado a cabo el próximo 8 de mayo por el Dr. Keith Meister de Texas.

"Él tuvo una reconstrucción hace 10 años en el ligamento colateral cubital", comentó el preparador físico de Twins Nick Paparesta acerca de Duarte, "va a necesitar otro procedimiento en su codo. Me abstendré de decir exactamente cuál será hasta que se haga el procedimiento para dar un poco más de



El pitcher sonorenses será sometido a una cirugía en el codo. FOTO: CORTESIA

detalles al respecto".

El diestro fue seleccionado al roster del Opening Day de Minnesota tras haber tenido una labor destacada en los entrenamientos primaverales. En lo que va de la campaña, Duarte ha permitido dos hits y un jonrón en las dos entradas en las que lanzó en los dos

juegos en los que participó.

Duarte, de 27 años, sufrió una lesión en el codo derecho que limitó su participación en la temporada 2022 de Ligas Mayores a solamente tres juegos con Reds de Cincinnati, pero el año pasado logró una efectividad de 3.69 en 31 compromisos con el equipo.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 22 DE ABRIL DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Más zonas para fumar marihuana

Las zonas para fumar marihuana en la CDMX se han extendido. Los puntos con mayores concentraciones se ubican en Paseo de la Reforma y Avenida Juárez, en la Alcaldía Cuauhtémoc. **PASA A LA PÁGINA 2-C**

/IC

RESIGNADOS

Funerales sin cuerpos, en Israel

EMILIA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

JERUSALÉN, Israel 21 de Abril.- Los familiares de los rehenes tomados por Hamas el pasado 7 de octubre se han resignado a hacer funerales sin el cuerpo de sus seres queridos.

De las 133 personas que siguen secuestradas en la Franja de Gaza, autoridades israelíes tienen conocimiento de que 36 se encuentran sin vida, explicó Ofer Merin, director general del Centro Médico Shaare Zedek de Jerusalén y quien forma parte de un comité de expertos encargado de determinar quiénes de los rehenes están vivos en el enclave palestino.

El pasado 7 de octubre, cientos de combatientes de Hamas ingresaron a te- **PASA A LA PÁGINA 2-C**



Dolorosa resignación, de los familiares de secuestrados por el grupo Hamas.



SISMO DE 5.5 GRADOS, EN JALISCO

JALISCO.- La tarde de este domingo se registró fuerte sismo de magnitud 5.5, con epicentro a 175 kilómetros de Cihuatlán, Jalisco, así lo dio a conocer el Servicio Sismológico Nacional (SSN).

El movimiento telúrico ocurrió a las 13:05 horas y hasta el momento **PASA A LA PÁGINA 2-C**

MUTILADOS Y CON NARCOMENSAJE

Abandonan ocho cadáveres en la carretera a Juárez

LA FISCALÍA DE DISTRITO ZONA CENTRO REALIZA LAS INVESTIGACIONES PARA ESCLARECER EL HALLAZGO DE OCHO HOMBRES SIN VIDA LA MAÑANA DE ESTE DOMINGO

STAFF AGENCIA REFORMA

CHIHUAHUA, Chihuahua 21 de Abril.- Ocho personas asesinadas fueron halladas este domingo en la Carretera Chihuahua-Ciudad Juárez.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que todos los cuerpos son de sexo masculino y fueron localizados a las 8:33 horas, en el costado derecho del kilómetro 38 de la vía, en las afueras de Chihuahua Capital.

Agregó que las víctimas estaban desnudas y se les observaron golpes y heridas de arma blanca.

“En el lugar fue asegurada una car-

tulina con un mensaje”, agregó la dependencia estatal, sin revelar su contenido.

Peritos criminalistas de la Dirección de Servicios Periciales procesaron la escena luego de que los primeros respondientes fueran elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

De acuerdo con reportes policíacos, algunas de las víctimas tenían sus extremidades envueltas en plástico y una de ellas tenía un cuchillo clavado en el pecho, con el narcomensaje en cartulina naranja fosforescente.

DESCARTAN



Piden obispos impedir que crimen se meta en elecciones

JESÚS GUERERO
Agencia Reforma

CHILPANCINGO, Guerrero 21 de Abril.- A 44 días de que se realicen las elecciones en Guerrero, cuatro Obispos hicieron un llamado a las autoridades estatales para que impidan que la delincuencia organizada se inmiscuya en el actual proceso electoral presionando a los electores o financiando a partidos políticos y sus candidatos.

“Un cuidado muy particular ha de darse a todas las formas en las que la delincuencia organizada pretenda incidir en estas elecciones, como las presiones ilegales a candidatos y electores, el financiamiento a partidos o a candidatos”, dicen parte de las recomendaciones que hacen a tra-

vés de la firma de un documento los jefes católicos.

El Arzobispo de Acapulco, Leopoldo González González, y los Obispos de las diócesis Chilpancingo-Chilapa, José de Jesús González Hernández, el de Tlapa, Dagoberto Sosa, y el de Ciudad Altamirano, Joel Ocampo Gorostieta, hicieron un llamado a las autoridades a cuidar la seguridad en este proceso electoral.

“Les hacemos un llamado a cuidar la legalidad durante todo el proceso electoral, antes, durante y después de la jornada de las elecciones. Que todos los actores políticos se mantengan en el marco de la ley de sus reglamentaciones, indica el texto firmado por los Obispos de Guerrero. **PASA A LA PÁGINA 2-C**



Crimen organizado utiliza drones para provocar incendios forestales.

PROVOCAN CON DRONES QUEMAS FORESTALES

CHILPANCINGO, Guerrero 21-Apr-2024.- Integrantes de un grupo del crimen organizado utilizaron drones para lanzar explosivos contra cerros de varias comunidades de los municipios Tecpan y Petatlán, lo que generó incendios forestales que combaten elementos del Ejército y habitantes de la zona.

De acuerdo con habitantes de las localidades El Mameyal y Las Mesas, del municipio de Petatlán, y El Porvenir, del municipio de Tecpan de Galeana, **PASA A LA PÁGINA 2-C**



Preocupa al Clero intromisión del crimen.

ECONOMÍA



Realiza la canciller, Alicia Bárcenas, gira por diversas ciudades fronterizas.

Destaca Alicia Bárcena integración económica México-Estados Unidos

ROLANDO HERRERA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 21 de Abril.- México y Estados Unidos registran transacciones económicas de 1.5 millones de dólares por minuto, por lo que podrían formar parte de la región económica más potente del mundo, ase-

guró la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena.

Durante una gira de cuatro días por diversas ciudades fronterizas, la Canciller resaltó el papel fundamental que tiene los mexicanos que viven en el país vecino, pues con su trabajo aportan a la economía de las dos naciones. **PASA A LA PÁGINA 2-C**

EDICTO
SEÑORA MARTHA RODRIGUEZ SANCHEZ

En autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO INCAUSADO promovido por REYNALDO ANTONIO PEREZ DELGADO en contra de usted, relativo al expediente 553/2023, en seis días de los dos mil veinticuatro, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: Mexicali, Baja California a seis de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito con registro interno 2737, presentado por Claudia Isabel Sánchez Salcedo, abogada patrona de la parte actora en el juicio. Se le tienen por efectuadas las manifestaciones para los efectos a que haya lugar, por consiguiente, y toda vez que de los informes de localización, se advierte que no fue posible la localización de la pasiva procesal, con apoyo en lo dispuesto por los artículos III, II, 12, 13, 22, 257 y 942, emplácese a Martha Rodríguez Sánchez, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Haciéndole saber de la demanda interpuesta por Reynaldo Antonio Pérez Delgado, en la vía ordinaria civil por la disolución del vínculo matrimonial del que tiene un término de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este Juzgado a contestarla. Con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá respondiendo en sentido negativo los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, para que, de proporcione domicilio procesal en esta ciudad, apercibiéndola que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan a su parte se le harán mediante el Boletín Judicial del estado, en los términos de los artículos III, 12, y 623 del código de procedimientos civil. Por otra parte, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en este Juzgado, ubicado en Calle Doctor Humberto Torres número 176, Centro Cívico de esta Ciudad, de lunes a viernes en un horario de 8 (ocho) a 15 (quince) horas lo anterior en apoyo a lo dispuesto por los artículos 55, 89, 122 de la ley adjetiva civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Tercero de este Juzgado, Raúl Luis Martínez, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada Ramírez Rodríguez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. DOS FIRMAS ELECTRONICAS. ORD. CIV. DE DIV. INC., REYNALDO ANTONIO PEREZ DELGADO vs. MARTHA RODRIGUEZ SANCHEZ. Expediente número 553/2023.

EDICTO
C. MARIA ELENA VARGAS ZAMORA PRESENTE

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. LUIS ALFONSO FLORES RODRIGUEZ, en contra de la C. MARIA ELENA VARGAS ZAMORA, expediente número 895/2022, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a once de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 6858, presentado por la Licenciada LAURA BEATRIZ ROSALES HSTRELLA. Como lo solicita la ocurrente, en primer término, se le tiene haciéndole las manifestaciones a que se contrae en su escrito, por lo que en atención al precepto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro y al al fin de abril de dos mil veinticuatro, y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el Actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado MARIA ELENA VARGAS ZAMORA, en consecuencia se ordena el emplazamiento por EDICTOS al mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tienen un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra por LUIS ALFONSO FLORES RODRIGUEZ, quien las demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted, a la Sucesión a bienes de CARLOS VARGAS ZAMORA y al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, las prestaciones siguientes: A)- Para que por resolución judicial se declare que ha operado a favor de la suscrita que prescripción positiva, y como consecuencia, se me declare la propiedad, el inmueble identificado como LOTE NUMERO 24 DE LA MANZANA 17 DE LA COLONIA PRO HOGAR de esta ciudad, el cual cuenta con una superficie de 350.00 metros cuadrados y construcciones existentes, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad en virtud de un nombre de CARLOS Y MARIA ELENA de apellidos VARGAS ZAMORA, manifestando a su señora hija AVENIDA decir verdad que se tiene conocimiento que CARLOS VARGAS ZAMORA tiene su domicilio para su emplazamiento en el ubicado en AVENIDA IGNACIO RAMIREZ NUMERO 668 DE LA COLONIA PRO HOGAR de esta ciudad, mientras que de la nombre MARIA ELENA VARGAS ZAMORA deberá ser emplazada a juicio por conducto de quien legalmente la representa, en mérito de ello solicito se gre atento oficio a la NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 de esta ciudad a fin de que se tiene sirva informar si en sus archivos se encuentra registrada sucesión a bienes de MARIA ELENA VARGAS ZAMORA y en caso afirmativo se sirva remitir copia certificada del nombramiento de albacea y domicilio en el cual puede ser localizado; lo anterior, por ser quienes aparecen como copropietarios del inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, tal y como se acredita con el certificado de inscripción digital que se anexa y además por ser quienes el 23 de marzo de 2007 celebraron y ratificaron CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE COMPRAVENTA con la suscrita, tal y como se acredita con la documental que se anexa al presente escrito. B)- De igual forma se ejercera acción prescriptiva en contra del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con domicilio para su notificación y emplazamiento en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Centro Cívico y Comercial de esta ciudad de Mexicali, Baja California, para que por resolución judicial se le condene a la CANCELACION DE LA PARTIDA 29075 de la sección PRIMERA, del 22 DE ABRIL DE 1974, con folio real 3252L, en el cual el inmueble a prescribir aparece inscrito a favor de CARLOS Y MARIA ELENA de apellidos VARGAS ZAMORA, demandados señalados en el inciso A) de esta demanda. Apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

AVISO NOTARIAL
C. MARIA ELENA VARGAS ZAMORA PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, en cumplimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento publico número instrumento número 1531, de volumen número 40 de fecha 06 de abril de 2024, relativo a la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de PEDRO HERNANDEZ GOMEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO: Que el autor de la sucesión, falleció el día 20 de diciembre del año 2007 en esta ciudad de Mexicali, Baja California, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO: Que los herederos son LETICIA HERNANDEZ RAMIREZ, LOUZ MARIA HERNANDEZ RAMIREZ, HUBERTO HERNANDEZ RAMIREZ, JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ Y JUAN CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ, como presuntas herederas de la sucesión, de manera voluntaria y sin existencia de controversia alguna. TERCERO: Los otorgantes, por su propio derecho, acreditaron la inexistencia de testamento, de persona alguna con igual o mejor derecho para heredar, y procediendo de común acuerdo, reconocieron los derechos hereditarios de los herederos mencionados. CUARTO: Los comparecientes LETICIA HERNANDEZ RAMIREZ, HUBERTO HERNANDEZ RAMIREZ Y JUAN CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ, por su propio derecho, CEDIERON sus derechos hereditarios en favor de LOUZ MARIA HERNANDEZ RAMIREZ Y JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ. QUINTO: Se reconoció como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes de PEDRO HERNANDEZ GOMEZ, a LOUZ MARIA HERNANDEZ RAMIREZ Y JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ, quien aceptó la herencia a su favor. SEXTA: El señor JOSE LUIS HERNANDEZ RAMIREZ aceptó y protestó el desempeño del cargo de ALBACEA, en todas las sumas de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil ciento noventa y uno (28.190), del Volumen número cuatrocientos treinta (430), de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA, también conocido como CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día veintisiete de febrero de dos mil catorce, falleció el señor CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA; manifiesta también que el "De Cujus" tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta la herencia instituida en su favor de la sucesión a bienes de CARLOS JESÚS MENDOZA RETAMOZA, y está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

MEXICALI, B.C., A 22 DE MARZO DEL 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ
Mex. Abr.12-27

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE ABRIL DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 22-25-30

EDICTO
ALFONSO TOVAR

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por ALEJANDRA SANCHEZ NAVARRO PALAZUELOS contra ALFONSO TOVAR, según expediente número 369/23, el JUEZ Octavo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó provisto que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a nueve de enero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA YAMILLE AMPARO BAÑUELOS RAMOS, en su carácter de abogada patrona de la parte actora. Visto lo solicitado por la promoviente, toda vez que de autos se advierte que no se localizó el domicilio de los codemandados, según consta de los informes remitidos por las diferentes entidades públicas y privadas que obran en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento a ALFONSO TOVAR, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de conformidad con el contenido del artículo 1070 del Código de Comercio. Haciéndoles saber de la demanda interpuesta en su contra por ALEJANDRA SANCHEZ NAVARRO PALAZUELOS. Por el mismo medio se le notifica que tiene un término de TREINTA DIAS hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que sea realizada la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si tuviera excepciones que hacer valer, caso en el cual deberá ofrecer y exhibir los documentos y demás medios de convicción en que sustente aquélas. Con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo dentro del plazo precisado, se tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y seguirá el juicio su curso. Asimismo prevengase a la parte demandada para que dentro del término antes precisado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de si no lo hace, las notificaciones posteriores y aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1069 del ordenamiento legal antes citado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en el artículo 315 del artículos 1068, 1069, 1070 y 1078 del Código de Comercio, así como 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. ARCADIO CHACAL ZAVALLA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 06 de abril de 2024

LICENCIADA GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Abr.12-22

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado Vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LÓPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil ciento noventa y uno (28.190), del Volumen número cuatrocientos treinta (430), de fecha dos de abril de dos mil veinticuatro, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de SOCORRO MENDOZA RETAMOZA, en su SECCIÓN PRIMERA, a solicitud de la señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, quien declara que en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día doce de marzo de dos mil catorce, falleció la señora SOCORRO MENDOZA RETAMOZA; manifiesta también que la "De Cujus" tuvo su último domicilio en esta ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta la herencia instituida en su favor de la sucesión a bienes de SOCORRO MENDOZA RETAMOZA, y está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARÍA TERESA PEREA MENDOZA, acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE ABRIL DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 22-25-30

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE FEBRERO DE 2024

LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS
SECRETARIO DE ACUERDOS

Mex. Abr. 22-23-24

EDICTO
CESAR ARTURO BARRIOS ROMERO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 13/2024, DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GERARDO Y AGUSTIN LOPEZ VERDUGO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, RECAYO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA A TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES EL SECRETARIO DE ACUERDOS DA CUENTA AL JUZGADO CON UN ESCRITO AL CUAL SE LE ASIGNO LA PROMOCION NUMERO 1956 Y CON EL ESTADO DE AUTOS. CONSTE. ACUERDO.- A SUS AUTOS CON EL ESCRITO PRESENTADO POR LESLIE IVAN KONKIN DUARTE, EN ATENCION A LO SOLICITADO Y TOMANDO EN CUENTA QUE NO HA SIDO POSIBLE LOCALIZAR AL DEMANDADO CESAR ARTURO BARRIOS ROMERO EN NINGUNO DE LOS DOMICILIOS ARROJADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LAS CUALES SE SOLICITO INFORMES DE DICHA PERSONA EN CONSECUENCIA SE DECLARA AGOTADA SU BUSQUEDA, Y SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS LOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DEL ESTADO (PUDIENDO SER ESTOS LA VOZ DE LA FRONTERA, LA CRONICA), HACIENDOLE SABER A CESAR ARTURO BARRIOS ROMERO, QUE FUE DEMANDADO POR GERARDO GARCIA FERRER, POR LA PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 1 DE LA MANZANA 044, DE LA COLONIA DESARROLLO URBANO SAN FELIPE, AMPLIFICACION PONIENTE DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3750 METROS CUADRADOS CLAVE CATASTRAL 14-SF-044-001, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 2250 METROS COLINDA CON LOTE 02. AL SUR EN 2250 METROS CON CALLE DE LOS PINOS, AL ESTE EN 1500 METROS CON LOTE NUMERO 18. AL OESTE EN 1500 METROS CON AVENIDA MORENOS Y QUE CUENTA CON UN TERMINO DE CUARENTA METROS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL UBICADO EN AVENIDA MARIA DE CORTEZ EQUISUBA CON PUERTO DE MANGANILLO SIN NUMERO, ZONA CENTRO, (CENTRO DE GOBIERNO) CODIGO POSTAL 21850, DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA, APERCIBIENDOLE QUE DE NO CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO, SE LE TENDRA POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO POSITIVO LOS HECHOS PROFOS Y SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU REBELDIA. IGUALMENTE SE PREVENE AL DEMANDADO CESAR ARTURO BARRIOS ROMERO, DE LAS CONDICIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO ASI LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AL TAS COMO LE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR BOLETIN JUDICIAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 112 EN RELACION CON EL 623 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 122, FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NOTIFIQUESE. ASI LO ACORDO Y FIRMA ELECTRONICAMENTE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, FELIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA, QUE AUTORIZA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1 FRACCION I, III, 2, 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 9 DE ABRIL DE 2024

LICENCIADO ARTURO LÓPEZ CORELLA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CATORCE

Mex. Abr.12-22

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE ABRIL DEL 2024

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Abr. 22-25-30

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 13 DE FEBRERO DE 2024

LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS
SECRETARIO DE ACUERDOS

Mex. Abr. 22-23-24

SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, A VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA

Mex. Abr. 17-22-25

Edicto 07/2024-1
GUILLERMO MANCILLAS

PUBLICACION NOTARIAL

Gerardo Antonio Arroyo Acosta, Notario adscrito a la Notaría Pública Número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (2651) dos mil seiscientos cincuenta y uno, del volumen número (47) cuarenta y siete, de fecha (22) veintidós de marzo del (2024) dos mil veinticuatro, del protocolo m/c cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión intestamentaria a bienes de S Refugio López Gómez, quien también fue conocido como Refugio López Gómez, a la que comparecieron los señores Sara Estela Verdugo López, Roberto Arturo López Verdugo, Raymundo López Verdugo, José Refugio López Verdugo y Agustín López Verdugo, la primera como conyuge superviviente en la cual se reconocen a sí mismos y entre sí como los únicos y universales herederos. Asimismo se designó a la señora Sara Estela Verdugo López como albacea de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 08 de abril del 2024

Lic. Gerardo Antonio Arroyo Acosta
Notario adscrito a la Notaría Pública número Dieciséis de Mexicali, Baja California

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Abr.12-22

(1x6)
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Notario Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 22 de marzo del año 2024, Número 108811 del volumen 2520, relativo a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora RAQUEL ALVARADO CELAYA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO: El consentimiento del señor JAIMÉ CELAYA ALVARADO en el carácter de hijo y presunto heredero, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO: La información testimonial a cargo de los señores FIDENCIO MONYOLA FAVELA, Y CAROLINA RAMIREZ RODRIGUEZ, TERCERO: El reconocimiento del señor JAIMÉ CELAYA ALVARADO, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión de la señora RAQUEL ALVARADO CELAYA. CUARTO: La designación, aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por el señor JAIMÉ CELAYA ALVARADO, quien manifestó que procederá a la formación del inventario de bienes que conforman el activo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 22 de Marzo del 2024

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TRECE

Mex. Abr. 12-22

"2024 Año de la Innovación y Modernización Digital"
EDICTO NO. 0088/2024
FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, expediente número 067/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a seis de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada SANDRA LIZETH CISNEROS MARTINEZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promoviente toda vez que de la información remitida por el Director de Seguridad Pública Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Instituto Nacional Electoral, Recaudación de Rentas del Estado y Recaudación de Rentas Municipal, Comisión Federal de Electricidad, así como de la constancia actuarial de fecha quince de marzo del dos mil veintitres, se desprende que no ha sido posible la localización del demandado FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, emplácese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación con domicilio para su notificación y emplazamiento en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Centro Cívico y Comercial de esta ciudad de Mexicali, Baja California, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengásele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS DEL OCHO DE MAYO DEL DIEZ MIL VEINTICUATRO; en consecuencia, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes para que el día y hora fijados comparezcan a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el supuesto caso de que no comparezcan ni justifique las razones que impidan la conciliación, se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia y en preparación de las pruebas admitidas, para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, a cargo del demandado FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, a probado el secretario actuario adscrito a cargo para que el día y hora antes señalados comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO) Mexicali, Baja California, a 13 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO JUAN CARLOS SANDOVAL URZUA

Mex. Abr. 17-22-25

AL MARGEN SUPERIOR QUIERO UN SELLO CON EL ESUDO NACIONAL, QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ELENA CALDERON RODRIGUEZ O ELENA CALDERON RODRIGUEZ, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JORGE GUERRECA CALDERON EN CONTRA DE GUILLERMO MANCILLAS Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE MUNICIPIO, RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 659/2024-1, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO. Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California a diez de octubre del año dos mil veintitres. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita la promovente, toda vez que en los oficios que remitieron los encargados o representantes de la diversas autoridades señaladas en el auto de treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, informaron que no fue posible localizar el domicilio del demandado GUILLERMO MANCILLAS, así como, que en el domicilio señalado en auto, no fue localizado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado GUILLERMO MANCILLAS por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del estado, y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por la Primera Sala de este alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho, tesis Ia./119/2008, con número de registro digital: 169846, Novena Época, Materias(s): Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220, de rubro y texto siguiente: NOTIFICACION POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACION DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABLES, CONFORME AL ARTICULO 122, FRACCION II, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Conforme a dicho precepto legal, tratándose de personas inciertas o de aquellas cuyo domicilio se ignore, procede la notificación por edictos, los cuales deben publicarse por tres veces "de tres en tres días" en el Boletín Judicial y en el periódico local que indique el Juez. Ahora bien, la expresión "de tres en tres días" debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Ello es así, porque dicha expresión únicamente señala cuándo deben realizarse las publicaciones, sin precisar los días que han de mediar entre ellas. Sin embargo, ese dato puede determinarse a partir del mandato consistente en que la publicación deberá realizarse "de tres en tres días", ya que si se afirmara que deben mediar "dos días hábiles, la publicación se realizaría al cuarto día, en contravención a la regla prevista en el precepto citado. Además, si la intención del legislador hubiese sido que entre las publicaciones mediaran tres días hábiles, así lo habría determinado expresamente, como lo hizo en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el que sí menciona los días hábiles que deben transcurrir entre las publicaciones. Haciéndole saber al referido demandado que JORGE GUERRECA CALDERON, en su carácter de albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA ELENA CALDERON RODRIGUEZ O ELENA CALDERON RODRIGUEZ, interpuso demanda en su contra, a fin de que le pare perjuicio la sentencia que en el presente juicio llegue a pronunciarse, ejerciendo acción en la vía ordinaria civil, señalando como prestaciones, la prescripción positiva del bien inmueble descrito como el lote 5 de la manzana 69, de la Colonia Poblado Presidente Venustiano Carranza de esta jurisdicción, con superficie de 968.00 metros cuadrados, y por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda planteada en contra, con el apercibimiento que, de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por admitidos los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples y cotizadas para traslado quedan a su disposición en la tercera secretaría de este juzgado. Prevengasele para que, dentro del término indicado, señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que, en caso de no hacerlo, las posteriores, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos III y 112 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así y con apoyo en los artículos 1, fracciones I y II, 2, 3, fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12, 13 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo acordó y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado FRAIN ISLAS REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada MARIA DOLORES MERAZ BARAJAS quien autoriza y da fe. DOY FE.

PUBLICACION NOTARIAL

Gerardo Antonio Arroyo Acosta, Notario adscrito a la Notaría Pública Número Dieciséis del municipio de Mexicali, Baja California, HAGO SABER: Para los efectos del artículo (858) ochocientos cincuenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles y (210) doscientos diez de la Ley del Notariado, ambos para el Estado de Baja California, que en el instrumento público número (2650) dos mil seiscientos cincuenta, del volumen número (47) cuarenta y siete, de fecha (22) veintidós de marzo del (2024) dos mil veinticuatro, del protocolo m/c cargo, se hizo constar el inicio de la TRAMITACION SUCESORIA NOTARIAL de la sucesión intestamentaria a bienes de Gregoria Gómez Rodríguez, a la que comparecieron los señores los señores Agustín López Gómez, Héctor López Gómez, Juan López Gómez, Angélica López Gómez, Martín López Gómez, y a su vez los señores Roberto Arturo López Verdugo, Raymundo López Verdugo, José Refugio López Verdugo y Agustín López Verdugo, estos últimos siendo nietos de la de Cujus por ser hijos del señor J. Refugio López Gómez quien también fue conocido como Refugio López Gómez, quien falleció con anterioridad a la autora de la sucesión, en la cual se reconocen a sí mismos y entre sí como los únicos y universales herederos. Asimismo se designó a la señora Angélica López Gómez como albacea de la referida sucesión, manifestando que en breve formulará los inventarios.

Mexicali, Baja California, a 08 de abril del 2024.

Lic. Gerardo Antonio Arroyo Acosta
Notario adscrito a la Notaría Pública número Dieciséis de Mexicali, Baja California

NOTA: Para ser publicado dos veces, de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Mex. Abr.12-22

EDICTO
SE EMPLEA A MARIA REMEDIOS SEGURA FERRER

En los autos del expediente número 1707/2022 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA GRACIELA SEGURA en contra de usted, se ordenó notificar el siguiente provisto que en el expediente número 1707/2022 promovido por MARIA GRACIELA SEGURA se ha interpuesto una demanda en su contra de su representada y que cuenta con un término de QUINCE DIAS para contestar la demanda, en el domicilio procesal, apercibida que de no hacerlo, será declarada confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y todas las resoluciones que de ahí en adelante recaigan en pleito, aún las de carácter personal y cuantas diligencias deban practicarse se notificarán por medio de Boletín Judicial, salvo los casos que otra cosa se prevenga y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que está en su disposición en este Juzgado, las copias respectivas de traslado, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ OCTAVO CIVIL LIC. PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCIA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. FROYLAN MILLAN RAMIREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 08 DE ABRIL DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FROYLAN MILLAN RAMIREZ

Mex. Abr. 19-22-25

"2024 Año de la Innovación y Modernización Digital"
EDICTO NO. 0088/2024
FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de FRANCISCO JAVIER BAUTISTA MARTINEZ, expediente número 067/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a seis de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la licenciada SANDRA LIZETH CISNEROS MARTINEZ, en su carácter de apoderada legal de la parte actora. Visto lo solicitado por la promoviente toda vez que de la información remitida por el Director de Seguridad Pública Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., Instituto Nacional Electoral, Recaudación de Rentas del Estado y Recaudación de Rentas Municipal, Comisión Federal de Electricidad, así como de la constancia actuarial de fecha quince de marzo del dos mil veintitres, se desprende que no ha sido posible la local

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS: (646) 264 5663
(646) 264 5664
AVENIDA RUIZ # 40

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:

(686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

SE RENTA BODEGA 1,300M2
ZONA RIO ENTRADA A COL. LIBERTAD A UN MINUTO DE LA SENTINILLA
LA MEJOR UBICACIÓN DE TIJUANA
MIS INFORMACIONES AL WHATSAPP: 664-175-3076

CENTRO COMERCIAL PUEBLO AMIGO
SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA ÁREAS DE LA PLAZA
CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD
CONTACTO: SR. ENRIQUE MARTINEZ
AV. PASEO DEL CENTENARIO #9211 L5 M5 Y P/A ZONA RIO
TEL. 663-2034306
EMAIL: pueblo_amigo@hotmail.com
PÁGINA: puebloamigo.com.mx

RENTO LOCALES COMERCIALES
Entre ave. Constitución y Revolución ZONA CENTRO
DESDE 30M2?
HASTA 85 M2?
INTRODUCCIÓN DE: 664-685-4957
664-685-7260

EL MEXICANO desde 1959 ha sido un medio de comunicación que se ha mantenido al día con los cambios de la sociedad, ofreciendo al público un medio de información que es el más actualizado.

SE SOLICITA PROMOTOR PARA AUTOSERVICIOS
Edad 25-35 años
Licencia de motociclista
SUELDO BASE + PRESTACIONES DE LEY + BONO MENSUAL
ENVIAR CV A: eduardocariosperezmillan@gmail.com
20-22Abr

EL MEXICANO
¿ENTRAREMOS PRIMERO QUE TUDOS?
Antes a Nuestra Canal en WhatsApp y Entérate Antes que Nadie.
QR code and contact info.

SE SOLICITA Auxiliar Administrativo
Para Notaría Pública; manejo de portales.
INFORMES:
NotariaPublicaInfo@gmail.com

Hospital solicita:
Médico Ultrasonografista
Cocinera
Auxiliar contable
Traductor(a) inglés
Promotor(a)
Cajera
Telefono. 664 683 63 63

EDICTO
DIRIGIDO A: AMPARO VILLALOBOS GONZÁLEZ
En el expediente número 00367/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ESTHELA SARAHÍ CABRERA OCHOA en contra de USTED y Otros, se dictó un auto de fecha veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó emplazarle por medio de Edictos, que deberá publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 04 de Abril de 2024
LIC. SECRETARÍA DE ACUERDOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO
JUDICIAL DE PROMOCIÓN: MIGUEL MULET MONFORT.
PRIMER NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO 518/2016, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, NADA, que ante éste Juzgado por ANTONIO GONZÁLEZ OCEGUEDA, en contra de USTED Y OTRO se dictó un provido que a la letra dice: "Ensenada, Baja California, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado bajo número 3389, presentado por el C. Antonio González Ocegueda, Abogado Patrono de la parte actora. Por medio del cual se le tiene señalando nuevo domicilio procesal sito en CALLE SOTO NÚMERO 124, FRACCIONAMIENTO GRANADOS DE ESTA CIUDAD, de conformidad con el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo se le tiene autorizando a la Licenciada LILIANA EUTANÍA GUEVARA GARCÍA, de conformidad con el artículo 46 del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a lo diverso solicitado, y toda vez que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización del codemandado MIGUEL MULET MONFORT, sin haberse localizado en los domicilios proporcionados en dicha búsqueda, en consecuencia, es procedente ordenar su notificación y emplazamiento a la codemandada referida por medio de EDICTOS en los términos que con posterioridad se precisan, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles. En consecuencia, hágase saber por dicho medio, que se ha entablado en su contra por ANTONIO GONZÁLEZ OCEGUEDA, demanda ORDINARIA CIVIL por lo que se le notifica y emplaza por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de la localidad de los de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán en efecto conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. Exhíbase el edicto correspondiente. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 518/2016-A/epj"

EDICTO
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
Ensenada, B.C., a 04 de marzo del 2024.
LIC. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.
Mtro. JESÚS DAVID CARRIZALES NAJERA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A: IRONATAN BALKON SANCHEZ
En el expediente número 00189/2022, relativo al JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por MA DE LA LUZ GUERRERO VILLAGOMEZ Y ADAN TAPIA ARROYO en contra de usted, se ordenó a su EMPLEADOR por medio del presente EDICTO, haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia de la Familia, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán en efecto conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. Exhíbase el edicto correspondiente. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 518/2016-A/epj"

EDICTO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2024
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA PATRICIA VARO AMADOR
En el expediente número 00189/2022, relativo al JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por MA DE LA LUZ GUERRERO VILLAGOMEZ Y ADAN TAPIA ARROYO en contra de usted, se ordenó a su EMPLEADOR por medio del presente EDICTO, haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación para que comparezca ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia de la Familia, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, que deberá de señalar domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que así lo requieran le surtirán en efecto conforme a lo establecido por los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias certificadas para el traslado correspondientes. Exhíbase el edicto correspondiente. Notifíquese. Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretario de Acuerdos Maestro Jesús David Carrizales Najera, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 518/2016-A/epj"

NOTARÍA PÚBLICA No. 46
Lic. Notarial Francisco Leyva Borja
ASUNTO: AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO.
AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.-
A efecto de cumplir con lo dispuesto por el Artículo 158 de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California, el suscrito LIC. XICOTENCATL FRANCISCO LEVA BORJA, NOTARIO TITULAR de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA SEIS de la Municipalidad de Tijuana, Baja California, DOY AVISO:
ÚNICO: Que a efecto de SERVIR A LA POBLACIÓN DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, por medio de la presente doy aviso del cambio de domicilio de la notaría, siendo el siguiente:
a) Calle Séptima Hermenegildo Galeana, número 8133, Edificio Galeana Quinto Piso, Oficina 500, Zona Centro, Código Postal 22000, Tijuana Baja California.
b) HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas.
c) NUMEROS TELEFONICOS: (664) 208-0287 y (664) 208-0173.
d) CORREO ELECTRONICO: notaria46b@gmail.com
Agradeciendo las atenciones que se sirva prestar a la presente le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.
Tijuana, Baja California, lunes 14 de noviembre del 2022.
ATENTAMENTE
LIC. XICOTENCATL FRANCISCO LEVA BORJA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA SEIS.

EDICTO:
C. CONCEPCIÓN DE JESUS PATRACA.
En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por la PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA, en contra de USTED, según expediente número 354/2018, el quince de junio del año dos mil dieciocho, se dictó un acuerdo que a la letra dice:
Ensenada, Baja California, a quince de junio del año dos mil dieciocho.
La Secretaría da cuenta al Jefe de los autos, de un escrito presentado por la LICENCIADA DENISE IBARRA AGÜENDEZ.
Visto lo solicitado por la concubina y los familiares de búsqueda viables a fojas treinta y tres, treinta y cinco, cuarenta y ocho, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y ocho y sesenta, así como de la constancia actuarial visible a foja sesenta y cinco de la CONCEPCIÓN DE JESUS PATRACA, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga, asimismo, haciéndole saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente provido, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del Artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones se realice al menos una publicación electrónica.
NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA PAOLA OROBELLO MACEDO, en su despacho, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:
Miguel Federico Almanza Villa, por su propio derecho y bajo Expediente Número 97/2024-A, promovió este Juzgado con esta misma fecha, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, para acreditar que tiene la posesión y pleno dominio del inmueble identificado como "LOTE 1 DE LA MANZANA 106 DEL PLANO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C. UNA SUPERFICIE DE 222.750 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 15.00 M CON FRACCIÓN DE UN TERRENO BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 16.50 M CON PORCIÓN RESTANTE DEL PREDIO LOTE 1, AL OESTE 16.50 M CON AVENIDA AZTECA habiéndose adquirido el mismo del C. Roberto Ignacio Villa Monreal y en su nombre el Sr. Miguel Ángel Villalobos González, en escritura pública de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, en la cual se señala, para que tenga verificativo la audiencia de AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, del bien inmueble embargado identificado como: Lote 16, de la manzana 12 colonia agua caliente, en el municipio de Tijuana, con una superficie de 487.50 m2, con clave catastral 2HA012016, de las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.50m, con lote 15, sur 32.50m con lote 17, este 15.00 m con lote 18, oeste 15.00 m con avenida agua caliente y construcciones, inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio bajo número de partida 504237 de fecha 19 de enero de 1996, folio real 97675, tipo de predio urbano; se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- En preparación de la misma, convóquese a postores mediante la publicación de edictos en los estrados de Recaudación de Rentas del Estado y de este Juzgado; así como en un periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, por una sola vez, en el término de que no menor de cinco días hábiles; atento a lo dispuesto por los artículos 1411, 1412 y demás relativos del Código de Comercio.- Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio de \$13,421,400.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), esto es el precio fijado por el perito de la parte actora con la deducción del 10% (diez por ciento) establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio; y será postura legal la que cubra la cantidad de \$8,947,600.00 Pesos (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes del precio del mismo; por último, se hace del conocimiento del público en general que la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA será celebrada en el domicilio del Juzgado Décimo Civil, especializado en materia mercantil ubicado en Via Rápida Poniente s/n, entre Avenida 16 de septiembre, Colonia 20 de noviembre, C.P. 22439, en esta Ciudad de Tijuana.

EDICTO
"SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCIÓN"
ENSENADA, B.C., A 04 DE MARZO DEL 2024
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.
LIC. PEDRO DE JESÚS DÍAZ GREEN

EDICTO
Se convoca a postores: En el expediente número 17/2020 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GEMEX S.A.B. DE C.V., en contra de CONSTRUCTORES INTERNACIONALES S.A. DE C.V. Y ANGELICA MARIA MELENDEZ, en audiencia de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, en la cual se señala, para que tenga verificativo la audiencia de AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, del bien inmueble embargado identificado como: Lote 16, de la manzana 12 colonia agua caliente, en el municipio de Tijuana, con una superficie de 487.50 m2, con clave catastral 2HA012016, de las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.50m, con lote 15, sur 32.50m con lote 17, este 15.00 m con lote 18, oeste 15.00 m con avenida agua caliente y construcciones, inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio bajo número de partida 504237 de fecha 19 de enero de 1996, folio real 97675, tipo de predio urbano; se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- En preparación de la misma, convóquese a postores mediante la publicación de edictos en los estrados de Recaudación de Rentas del Estado y de este Juzgado; así como en un periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, por una sola vez, en el término de que no menor de cinco días hábiles; atento a lo dispuesto por los artículos 1411, 1412 y demás relativos del Código de Comercio.- Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio de \$13,421,400.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), esto es el precio fijado por el perito de la parte actora con la deducción del 10% (diez por ciento) establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio; y será postura legal la que cubra la cantidad de \$8,947,600.00 Pesos (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes del precio del mismo; por último, se hace del conocimiento del público en general que la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA será celebrada en el domicilio del Juzgado Décimo Civil, especializado en materia mercantil ubicado en Via Rápida Poniente s/n, entre Avenida 16 de septiembre, Colonia 20 de noviembre, C.P. 22439, en esta Ciudad de Tijuana.

EDICTO
LIC. DENISE SUZETHE RAMOS ANAYA
Se convoca a postores: En el expediente número 17/2020 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GEMEX S.A.B. DE C.V., en contra de CONSTRUCTORES INTERNACIONALES S.A. DE C.V. Y ANGELICA MARIA MELENDEZ, en audiencia de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, en la cual se señala, para que tenga verificativo la audiencia de AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, del bien inmueble embargado identificado como: Lote 16, de la manzana 12 colonia agua caliente, en el municipio de Tijuana, con una superficie de 487.50 m2, con clave catastral 2HA012016, de las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.50m, con lote 15, sur 32.50m con lote 17, este 15.00 m con lote 18, oeste 15.00 m con avenida agua caliente y construcciones, inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio bajo número de partida 504237 de fecha 19 de enero de 1996, folio real 97675, tipo de predio urbano; se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- En preparación de la misma, convóquese a postores mediante la publicación de edictos en los estrados de Recaudación de Rentas del Estado y de este Juzgado; así como en un periódico de amplia circulación de la entidad federativa a elección del interesado, por una sola vez, en el término de que no menor de cinco días hábiles; atento a lo dispuesto por los artículos 1411, 1412 y demás relativos del Código de Comercio.- Asimismo, hágase del conocimiento del público en general que servirá de base para la subasta el precio de \$13,421,400.00 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), esto es el precio fijado por el perito de la parte actora con la deducción del 10% (diez por ciento) establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio; y será postura legal la que cubra la cantidad de \$8,947,600.00 Pesos (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) equivalente a las dos terceras partes del precio del mismo; por último, se hace del conocimiento del público en general que la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA será celebrada en el domicilio del Juzgado Décimo Civil, especializado en materia mercantil ubicado en Via Rápida Poniente s/n, entre Avenida 16 de septiembre, Colonia 20 de noviembre, C.P. 22439, en esta Ciudad de Tijuana.

EDICTO NÚMERO 75/2024
SE NOTIFICA A: JUAN ANTONIO SANTANA PERALTA Y ABRAHAM AGREDA
Que dentro del expediente número 925/2023 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California en el juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por ANTONIO LOPEZ QUEZADA Y MIGUEL LOPEZ QUEZADA en contra de JUAN ANTONIO SANTANA PERALTA, ABRAHAM AGREDA Y SUCESION A BIENES DE ANTONIO LOPEZ GALVEZ por conducto de su albacea CÉSAR LOPEZ GARCÍA, se ordenó notificar lo siguiente: que en la audiencia de remate se realice: Tecate, Baja California, a veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro. Como lo solicitado y al no haber sido posible la localización de domicilio de los codemandados JUAN ANTONIO SANTANA PERALTA Y ABRAHAM AGREDA, por lo que, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procedió a emplazarlo por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación en esta Ciudad a elección de los interesados, haciéndoles saber que debe comparecer dentro de un término de QUINCE DÍAS contados a partir de la última publicación de contestación por escrito a la demanda instaurada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA un acuerdo de su autoría de PRESCRIPCIÓN POSITIVA presentada por ANTONIO LOPEZ QUEZADA Y MIGUEL LOPEZ QUEZADA, encontrándose a su disposición copias otorgadas de dicho escrito de demanda y anexos en la Secretaría de este Juzgado, apercibido que de no hacerlo así dentro del término que para el efecto se le concede, todas las notificaciones que recaigan en juicio, incluyendo aquellas de carácter personal, le surtirán efecto por medio del Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de quince días para que comparezca a la audiencia de remate en segunda almoneda, se realice lo que a su derecho conviniere, con el apercibimiento de que en el caso de no desahogar la vista aludida se tendrá por negado la publicación de sus datos personales, NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LIC. KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA VILLAREJO, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA FIGUEROA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
Tecate, Baja California, a 20 de febrero del año 2024
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
LICENCIADA KRISHNA ZARAHÍ BAUTISTA FIGUEROA
Privado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
PUBLICARE EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, POR UN PERIODO DE TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.
EDICTOS
HIPOTECARIA DE CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V.:
Dentro del EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 1032015 PROMOVIDO POR -ABEL OROZCO BENCOMO EN CONTRA DE MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ Y OTROS, por auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro, se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo ante la Presidencia de esta Junta Especial Numero Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, Baja California, sito en CARRETERA TRANSPENINSULAR NUMERO 6500 EX EDIFICIO CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD (NUEVO CENTRO DE GOBIERNO), el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA sobre el siguiente bien inmueble que se precisa en la diligencia de embargo de fecha tres de mayo del año dos mil dieciséis, obrante a foja 31 de autos, respecto al UNIDAD 25-4C CONDOMINIO EIBAR 1 UBICADO EN EL LOTE 11 MANZANA 25 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REAL SEGUNDA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 580.415 M2, DE CONSTRUCCIÓN 36.553 M2, DE ESTACIONAMIENTO 20.278 M2, PRIVATIVA 11.319 M2, IDENTIFICADO CON FOLIO REAL 782405, INSCRITO A NOMBRE DE MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ COMO PROPIETARIA SEGUNDA PARTIDA 5121575 DE 05 DE ABRIL DE 2004 SECCIÓN CIVIL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, siendo postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del monto del avalúo por la cantidad de \$1,135,000.00 PESOS 00/100 M.N. (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M.N.), postura que deberá ser depositada ante la presidencia de esta junta especial según lo dispuesto por los artículos 940.970.971, 972, 973.974, y 975 de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
LIC. JOSÉ BERTHO MANJAREZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS.
Ensenada, Baja California a nueve de abril del año dos mil veinticuatro.
Para su fijación por medio de EDICTOS, y publíquese por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los estrados de este tribunal y en dos periódicos de mayor circulación en esta ciudad.

EDICTO
SE NOTIFICA A: DANIEL FERNÁNDEZ REYES, ROSARIO FERNÁNDEZ REYES también conocida como ROSARIO FERNÁNDEZ REYES DE RODRÍGUEZ Y RUBÉN FERNÁNDEZ REYES
En el expediente número 158/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por EDUARDO CRUZ YESCAS, en contra de USTED Y OTROS, se ordenó notificar por medio de edictos, que para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalen TRECE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a las 10:00 horas en la Secretaría de Conciliación del Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VIA RÁPIDA PONIENTE, SIN NÚMERO, COLONIA ANECA 20 DE NOVIEMBRE, C.P. 22320. Se cita a las partes para que comparezcan ante este Juzgado, en la fecha y hora señaladas, para el desahogo de los alegatos de su intención, con apoyo en el artículo 388 del Código de Procedimientos Civiles. En el actuario de los codemandados DANIEL FERNÁNDEZ REYES, ROSARIO FERNÁNDEZ REYES también conocida como ROSARIO FERNÁNDEZ REYES DE RODRÍGUEZ Y RUBÉN FERNÁNDEZ REYES, deberá de ser otorgado por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el periódico local que baje su más exacta responsabilidad designe la parte actora, conforme a lo dispuesto por el artículo 925 del Código Procesal Civil.

EDICTO
Tijuana, Baja California, a 17 de abril de 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO CIVIL.
LIC. NORMA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Publicado por dos veces de tres en tres días en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora.
gvc

AVISO NOTARIAL
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
Por medio de la presente se hace del conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 210 de la ley del notariado para el estado de baja California, que por escritura pública número 117,233 del volumen 3,103 pasada ante la fe del suscrito Notario, en fecha doce de Abril del año dos mil veinticuatro, se ratificó la sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora María Elena Muñoz Muñoz, que se tramita en esta notaría, en la que el señor Salomón Arriaga Muñoz aceptó la herencia que al autor de la presente sucesión instituyó a favor de que de acuerdo al testamento otorgado por él, por lo que se lo declaró como Único y Universal Heredero, y acepta el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.
Mexicali, Baja California, a 12 de Abril del 2024.
Atentamente:
Lic. Gabriel Tobias Duarte Corral
Notario Público número Diez.

AVISO NOTARIAL
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
Por medio de la presente se hace del conocimiento del público en general, con fundamento en el artículo 210 de la ley del notariado para el estado de baja California, que por escritura pública número 117,234 del volumen 3,103 pasada ante la fe del suscrito Notario, en fecha doce de Abril del año dos mil veinticuatro, se ratificó la sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor Manuel Arriaga Cárdena, que se tramita en esta notaría, en la que el señor Salomón Arriaga Muñoz aceptó la herencia que al autor de la presente sucesión instituyó a favor de que de acuerdo al testamento otorgado por él, por lo que se lo declaró como Único y Universal Heredero, y acepta el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.
Mexicali, Baja California, a 12 de Abril del 2024.
Atentamente:
Lic. Gabriel Tobias Duarte Corral
Notario Público número Diez.

AVISO NOTARIAL
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, Titular de la Notaría Pública Número Diez, de conformidad con el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago constar que por Escritura Pública número 117,234 del volumen 3,103, de fecha doce de abril del año dos mil veinticuatro, otorgada ante la Fe del suscrito Notario, se tramita la primer etapa de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RAÚL VILLARREAL SOLÓRZANO, en la que fue reconocido como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora MARLA DEL SOCORRO ALVAREZ PEÑA, designándose igualmente como albacea de dicha sucesión, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño, quien procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DEL 2024.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

CÍRCULO SOCIAL

LUNES 22 DE ABRIL DE 2024

Saray Rodríguez, Paula Esquivel y Edna Pérez.

TARDE LITERARIA EN CECUT

La sala de lecturas del CECUT, fue la sede de la actividad literaria titulada "Los Libros y yo", donde las damas asistentes disfrutaron de leer y compartieron su afición por los libros.



Rosana Montfort, Ana Cristina, Livio Santini, Álvaro Holguín, Dr. Gilberto Montfort, Sergio y Carla del Rio, Laura de Holguín, Juan José y Marilú Plascencia, Blanca Villagómez y Rosalba Morales.

PARTICIPARON VARIOS RESTAURANTES

Exquisitas experiencias culinarias "BajaMich"

DURANTE DOS DÍAS LOS CHEFS Y COCINERAS TRADICIONALES DE BAJA CALIFORNIA Y MICHOACÁN ELABORARON FUSIONES GASTRONÓMICAS ÚNICAS EN EL FESTIVAL GASTRONÓMICO REALIZADO EN EL RESTAURANT "CAESAR'S"

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Con la presencia de cocinas regionales, se llevó a cabo el segundo festival gastronómico, "BajaMich", una muestra que fusionó la gastronomía de Baja California y Michoacán para deleite de los comensales en Tijuana.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) de Tijuana, Juan José Plascencia Huerta, destacó que esta fue la segunda edición del evento que reunió a chefs y cocineras de comunidades originarias de cada estado.

El "BajaMich" se celebró durante dos días en el restaurante "Calette", con los chefs locales Elmo Ruffo y Rael Coronado, en equipo con las chefs invitadas de Michoacán, Camila de las Mercedes Arriaga y Rubí Silva. Asimismo, en el restaurante "Caesar's", estuvieron los chefs lo-

cales Nadya Fernández y Jotch Plascencia, con la chef invitada, Blanca Villagómez.

El segundo día se realizó en el restaurante "Emma Baja French", donde se dieron cita los chefs locales Lucio Hernández y Guillermo Trejo, con las chefs invitadas Natalia Ortega y María José Ortega; y en el restaurante "Hacienda de Badú", los chefs locales Josefina Sánchez, Rael Coronado, las cocineras tradicionales Kumiai, Norma Meza y Beatriz Haros, compartieron con las chefs invitadas Rosalba Morales y Blanca Villagómez.

Fernando Figueroa Silva, presidente estatal de Canirac Michoacán, destacó la relevancia de este tipo de actividades que generan un intercambio gastronómico y cultural entre ambos estados.

Finalmente, refirió que para darle seguimiento a este evento se celebrará en Morelia, Michoacán, del 11 al 13 de octubre, y el cual se unirá a las actividades del Festival Morelia en Boca.



Chef Jotch Plascencia, Rosalba Morales, Equipo Caesar's, Blanca Villagómez, Nadya Fernández y Juan José Plascencia.



Jimena Villaseñor y Dariana Gama de Plascencia.



Esmeralda Monárrez, José Reyes, Adriana Cervantes y Víctor Zárate.



Chef Jotch, Juan José Plascencia, Francisco, Margarita Rubio, Michy, Nony Ortiz, Marilú Plascencia, Alejandra Harari y Rubén Roa.



Mexh Ponce, Edna, César Reyes y Mario Rodríguez.



Rubén Villarreal, Leticia, Cristal Jiménez y Vianey Pineda.



Lic. Lourdes Sánchez, C.P. Rafael Reyes, Ing. Carlos Acosta y C.P. Johanna Acosta.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



LA SALA DE LECTURAS DEL CECUT, FUE LA SEDE DE LA ACTIVIDAD LITERARIA TITULADA "LOS LIBROS Y YO", DONDE LAS DAMAS ASISTENTES DISFRUTARON DE LEER Y COMPARTIERON SU AFICIÓN POR LOS LIBROS



Participan damas tijuanaenses en Círculo de Lectura.

TARDE LITERARIA EN CECUT

Participan damas de Tijuana en el Círculo de Lectura

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana, B.C.-Una amena tarde literaria gozaron un grupo de damas tijuanaenses en lo que fue el Círculo de Lectura titulado "El Libro y Yo", realizado en la Sala de Lecturas del CECUT, en lo que fue una grata tarde literaria.

Aseguraron que durante la tarde literaria se cumplió un año de historias compartidas, en el círculo de lectura, en cada reunión, donde se llevaron un gran sabor de boca al disfrutar el leer y compartir la lectura con las mu-

eres que asisten. La ocasión fue propicia también para festejar el cumpleaños de una de las asistentes con un rico pastel, galletitas, pan, café y té.

Concluyeron que los libros son un recurso imprescindible para el proceso formativo de las nuevas generaciones, ya que les permiten imaginar, descubrir, viajar y conocer sobre el mundo que los rodea.

Algunas de las asistentes madres de familia aseguraron que el fomentar el hábito de la lectura es de vital importancia en la era de la tecnología digital, ya que también hay libros electrónicos que son parte de la nueva forma de aprovechar una obra literaria.



Paula Esquivel, Myrna Rincón, Edna Pérez e Isabel Rodríguez.



Saray Rodríguez, Paula Esquivel y Edna Pérez.



Adriana Juárez.



Patricia Tovar y Adriana Mendiola.



Patricia Tovar y Myrna Rincón.



Ceci León y Eva Solís.



Una amena tarde literaria gozó un grupo de damas tijuanaenses en lo que fue el Círculo de Lectura titulado "El Libro y Yo".



PESO PLUMA Y ANITTA

el-mexicano.com.mx / 3F
EL GRAN DIARIO REGIONAL

TE

FAMA

LUNES 22 DE ABRIL DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

GENERAN RUMORES DE ROMANCE

DURANTE SU PRESENTACIÓN EN EL FESTIVAL MUSICAL DE COACHELLA Y SUBIÓ LA TEMPERATURA AL BAILAR UN SENSUAL PERREO CON ANITTA DURANTE LA CANCIÓN "BELLAKEO"; UNA FOTOGRAFÍA QUE COMPARTIÓ LA BRASILEÑA HA DADO PIE A QUE SE LE VINCULE ROMÁNTICAMENTE CON "LA DOBLE P"

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía

Tijuana, B.C.- El pasado fin de semana el joven mexicano Peso Pluma regresó al escenario principal en el club de polo Empire, para presentarse por segunda vez en el Festival Musical de Coachella. Fue un show lleno de energía que incluyó varias sorpresas, como el incluir en su setlist la canción "Ella Baila Sola" (su más grande éxito) y una colaboración con el DJ francés DJ Snake.

Sin embargo, el momento más

aclamado durante el concierto fue cuando el cantante mexicano presentó a Anitta, con quien interpretó el sencillo "Bellakeo". Ambos complementaron su actuación haciendo un sensual perreo, que subió aún más la temperatura del lugar.

La química entre la doble P y la artista brasileña es evidente. Ambos son muy buenos amigos, pero ahora ha surgido un rumor de que podrían tener un romance, ello debido a una fotografía que Anitta publicó en Instagram, en la que se le ve posando en un cuarto de hotel. Internautas expusieron que sobre la cama aparece una gorra de color negro que per-



EL MISTERIOSO ROMANCE

Durante el famoso festival musical este 2024 ha sido de polémica para el mexicano Peso Pluma, de ha ofrecido espectaculares shows, pero también con varias sorpresas fuera del escenario; una de éstas ha sido la presencia de una misteriosa mujer de cabello negro que acompañó al cantante Peso Pluma antes del concierto que ofreció durante su primera participación.

tenecería al cantante, así como unos zapatos que se ven en el piso. Hasta el momento, ninguno de los dos han hecho declaraciones al respecto.

Peso Pluma inició su show con "Rubicon", y después invitó a Jasiel Núñez para interpretar juntos el tema "Rosa Pastel". Canciones como "Las Morras", "El Gavilán" y "Quema" provocaron furor en el público, pero el cantante incluye en una parte del concierto tracks de reguetón, como "Humo", "Qlona" (el éxito que tuvo con Karol G) y "Bellakeo".

Otra gran sorpresa fue cuando apareció en el escenario Pedro Tovar, cantante del grupo Eslabón Armado, con el que Peso Pluma interpretó "Ella Baila Sola", que hasta la fecha es su canción más conocida. Ambos se abrazaron, dejando atrás la polémica surgida el año pasado, cuando Tovar comentó que no se le estaba dando a su banda el reconocimiento que merecían por el éxito de ese tema, en el que el intérprete de corridos tumbados era el invitado.



Nicki Nicole se incomoda en una entrevista

Durante una entrevista para una estación de radio fue cuestionada varias veces sobre su relación con el cantante Peso Pluma; ella se mostró tranquila, pero después pidió hablar estrictamente de música

La relación de Nicki Nicole y Peso Pluma terminó hace dos meses, pero la cantante aún es cuestionada acerca del motivo del rompimiento. Ella acudió recientemente a una entrevista en una estación de radio de Nueva York, y los conductores no dejaron de hacerle preguntas sobre su breve romance con la doble P.

Al principio, la entrevista se centró en las canciones de la artista argentina, pero después uno de los locutores dijo: "Aquí no estamos de amigos, aquí estamos para hablar de tu relación con Peso Pluma. ¿Te benefició o te perjudicó?" Nicki respondió: "Las relaciones empiezan y terminan. Tienen algo súper lindo, pero también tienen su fin. Estuvo bueno... es parte de un proceso. ¿Qué te puedo decir?"

El momento incómodo llegó cuando la cantante le dijo al conductor: "¿Me estás j****?" provocando algunas risas, pero ella se mantuvo tranquila y agregó: "Nosotros tenemos una canción juntos, que la verdad está muy buena... Miren, la verdad, prefiero que hablemos más de la música".

Hace algunos días Nicki Nicole escribió en Instagram una serie de mensajes como complemento de fotos que compartió. Muchos pensaron que esas palabras estaban dirigidas a Peso Pluma (después de que se le viera en el festival de Coachella acompañado de una chica), pero ella aclaró que no es así: "No, la verdad, mira, te voy a hablar desde lo personal. Yo lo que escribí son las letras de mi próxima canción. Y qué te puedo decir sobre lo que pasó, más de lo que ya saben, nada".



A partir del 22 de septiembre Nicki Nicole hará una pequeña gira por Estados Unidos. Su nuevo sencillo se titula "Ojos Verdes", y estará disponible el 24 de abril. Un fragmento de la letra de esa canción es: "Yo sacaba lo mejor de ti, y te diste cuenta el día que me fui. Sé que estás con otra, pero pensando en mí. Y le das los besos que algún día te di".



EL NO ES FAN DE KAROL G



Aleks Syntek en medio de polémica

De nuevo, Aleks Syntek está en medio de la polémica por criticar la música de otros artistas. Recientemente, el cantante 54 años de edad criticó las canciones de Shakira y Karol G. En una reciente aparición en el Podcast +pedido del ex presentador de MTV Gabo Ramos, a Syntek se le pidió que evaluara algunos discos, entre ellos Mañana será bonito de Karol G.

Cristian Castro, feliz con su novia



Hace algunos días el cantante mexicano se dejó ver muy contento con su nueva novia, Ingrid Wagner, en las redes sociales, pero hasta ahora no había dado detalles acerca de cómo la conoció. El cantante fue captado por reporteros a su llegada a Monterrey, y amablemente respondió preguntas.

Mis

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

SABORES

G O U R M E T

LUNES 22 DE ABRIL DE 2024



LUGARES IMPRECI BUFFETS DEL MUNDO



REDACCIÓN
El Mexicano

Los grandes surtidos de comida de todo el mundo nos permiten probar platos que nunca pediríamos. Los buffets de alto nivel, con todo tipo de platos, desde costillas a langosta, foie gras o soufflés, siempre están en nuestra lista de favoritos. Foodnut valora la calidad además de la cantidad, así que olvídate de Hometown Buffet o Golden Corral. Los bufés tienen su origen en Francia, donde los anfitriones franceses colocaban mesas llenas de comida para que los comensales pudieran servirse durante las fiestas. Este concepto creció y se sobredimensionó en Las Vegas.

Los bufés ofrecen una amplia gama de opciones de comida entre las que elegir, lo que permite probar distintos tipos de platos y cocinas en un mismo lugar, también son una opción cómoda para quienes desean comer de forma rápida y eficiente. Pueden elegir su comida y comer a su ritmo, sin esperar a que se sirva. Son considerados una opción rentable para quienes desean comer mucho sin gastar demasiado dinero. Pueden comer todo lo que quieran sin tener que pagar por cada plato individual y pueden ser una experiencia social, ya que la gente puede reunirse en torno a la comida y charlar mientras come. Los bufés permiten a la gente personalizar sus comidas a su gusto, como seleccionar sus coberturas o salsas preferidas.

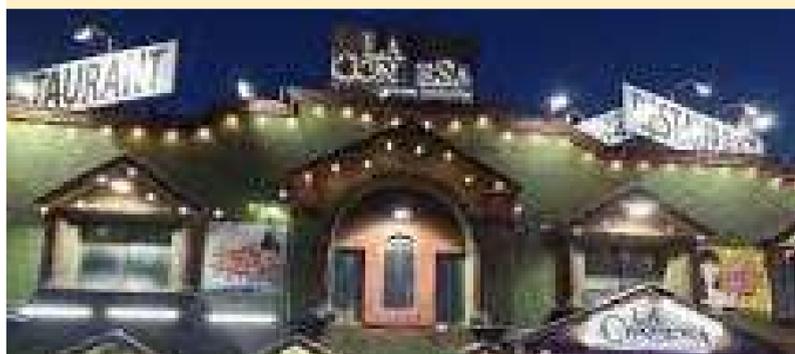


STEVIA

La stevia líquida se ha convertido en una excelente alternativa para los interesados en cuidar su salud ya que es un sustituto de azúcar.

Le Blanc Cabo

El buffet internacional de Le Blanc Cabo incluye cocina abierta, con cortes de primera, pescado, pollo y ternera Angus certificada que un chef le preparará en directo. También se ofrecen especialidades regionales mexicanas, sushi y una gran variedad de ensaladas. "Nuestro buffet internacional no se parece a ningún otro buffet. El buffet ofrece pescado fresco del día, como salmón, atún, gambas, filete, pollo. También hay una barra completa de pizza y pasta, una barra completa de sushi con una plétora de sashimi, rollos clásicos y de mano, una variedad de cocina tradicional mexicana, libanesa y otras cocinas internacionales, una zona de charcutería gourmet y algunos de los postres más increíbles", dice el chef ejecutivo de Le Blanc Spa Resort Los Cabos, Florian Dürre.



PALMS Casino Resort

El nuevo bufé del PALMS Casino Resort, A.Y.C.E, es una forma creativa y asequible de comer por Las Vegas. Pero no se deje engañar por su precio: Hay algunas opciones bastante únicas y emocionantes. Está repleto de comidas interesantes, como elote

de Cheeto caliente, una opción personalizable de macarrones con queso, cuencos de poke de atún y zumos recién exprimidos.

El asador ofrece opciones de carne más elevadas, como poutine de rabo de toro y pollo teriyaki, o salta a la zona de sartenes del mundo para comer paella, un bao bun o dos, cioppino, gumbo y mucho más.



Raffles Estambul

En el Raffles Istanbul, los domingos son para el brunch, al estilo bufé y con jazz en directo y opciones gastronómicas como una estación

de carne/pescado al vacío, una estación de loncheado con 20 variedades de carne y pescado del Mar Negro, pollo de Tracia, cordero curado 30 días de la región de Mármara. También hay una estación de ostras Gillardeau (consideradas el Rolls Royce de las ostras) con ostras

EN BREVE

Prima y Provisiones

Un asador de Chicago se arriesgó y puso en marcha un bufé de brunch todos los domingos, además de ofrecer una opción premium sin fondo. Además de la opción "todo lo que puedas comer" de Prime & Provisions, con costillas asadas y un bar de crudos con ostras, gambas y patas de cangrejo sin fin, el asador incluye una opción de bebida sin fondo de nivel premium. También hay opciones para mejorar la experiencia ofreciendo mimosas Veuve Clicquot sin fondo por 100 \$ y por 250 \$ Dom Perignon. Cada elección de champán se sirve con la opción de zumo de naranja recién exprimido, puré de guayaba, puré de naranja sanguina o puré de lichí.



Ocho en Cordis Auckland

En el Cordis Auckland de Nueva Zelanda, este bufé se llama Eight porque alberga ocho (sí, ocho!) cocinas distintas, algunas de las cuales cambian por temporadas o según las especialidades de la casa, y otras que son constantes: curry, sushi, bar de crudos, carnicería donde puede elegir su propio filete, fideos y postres son algunas de las opciones. Las selecciones se preparan por encargo en una cocina de marisco fresco, parrilla al estilo neoyorquino, rincón de wok y dim sum, cocina india de tandoor, sushi y sashimi japonés, selección de ensaladas de temporada y cocina de pasta. También hay una fuente de chocolate con frutas y malvaviscos.